

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, 2020”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Cortez Castillo, Tais

ASESOR: Piundo Flores, Lister

HUÁNUCO – PERÚ

2021



# U

### TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la teoría contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

### CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía y Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

### DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

### DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73881064

### DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45383241

Grado/Título: Maestro en ciencias administrativas con mención en gestión pública

Código ORCID: 0000-0003-1232-585X

### DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Martel Carranza, Christian Paolo	Doctor en administración de la educación	41905365	0000-0001-9272-3553
2	Ramirez Cabrera, Víctor Manuel	Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos	22423014	0000-0002-9746-1350
3	Cespedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339

# D

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las **16:00 horas del día 29 del mes de noviembre del año 2021**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

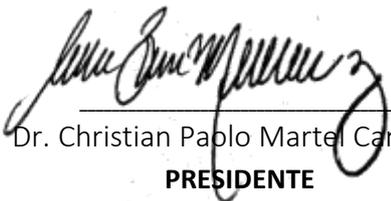
Dr. Christian Paolo Martel Carranza	<b>(Presidente)</b>
Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera	<b>(Secretario)</b>
Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz	<b>(Vocal)</b>

Nombrados mediante la Resolución N° 1651-2021-D-FCOMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis titulada: **“LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, 2020”**, presentado por la Bachiller, **CORTEZ CASTILLO, Tais**, para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola **Aprobada** con el calificativo cuantitativo de **13 (Trece)** y cualitativo de **Suficiente** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **16:45 pm horas del día 29 del mes de noviembre del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
Dr. Christian Paolo Martel Carranza  
**PRESIDENTE**

  
Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera  
**SECRETARIO**

  
Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

El trabajo de investigación, la dedico con mucho cariño y especial a mis padres, quienes me dieron la vida y fueron mi fortaleza durante mis estudios en la Universidad, que muchas veces me sentía imposible alcanzar mi sueños, pero ellos estuvieron allí apoyándome.

Así también se la dedico a mis hermanos, por estar siempre conmigo compartiendo su cariño y confianza.

También a mis demás parientes, por sus buenos consejos y deseos en mi superación profesional.

La tesista

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer al Señor creador de todas las cosas, por la oportunidad de haber conseguido y logrado los propósitos de mi vida.

También quiero agradecer al Magister Lister Piundo Flores, por su trabajo empeñoso en el asesoramiento de la investigación, que a través de sus conocimientos y enseñanzas se pudo desarrollar y presentar de manera eficiente la investigación.

Asimismo, anhelo reconocer a los maestros de esta prestigiosa Universidad de Huánuco, en especial a los docentes de la escuela academia de contabilidad y finanzas, que en merito a sus conocimientos impartidos permitieron formar un profesional cuyas capacidades son aptos para desempeñarse en el ámbito de la contabilidad.

Finamente, agradecer a los servidores de la Municipalidad Distrital de Uchiza, por su tiempo, aporte y opiniones valiosos, que antepusieron en la ficha de encuestas, las cuales fueron indispensables para llevarse a cabo los resultados de la investigación.

La tesista

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRAC .....	XII
INTRODUCCIÓN .....	XIII
CAPÍTULO I.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1. Descripción del Problema.....	15
1.2. Formulación del Problema.....	17
1.2.1. Problema General.....	17
1.2.2. Problemas Específicos.....	17
1.3. Objetivo General.....	17
1.3.1. Objetivo General.....	17
1.4. Objetivos Específicos.....	18
1.4.1. Objetivos Específicos.....	18
1.5. Justificación de la Investigación.....	18
1.5.1. Justificación Teórica.....	18
1.5.2. Justificación Práctica.....	18
1.5.3. Justificación Metodológica.....	19
1.6. Limitaciones de la Investigación.....	19
1.6.1. En el acceso a la información.....	19
1.6.2. En lo económico.....	19
1.7. Viabilidad de la Investigación.....	20
CAPÍTULO II.....	21
MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	21
2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional.....	21
2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional.....	23

2.1.3.	Antecedentes a Nivel Local.....	26
2.2.	Bases Teóricas.....	29
2.2.1.	Liquidación financiera.....	29
2.2.2.	Gasto Público.....	41
2.3.	Definiciones Conceptuales.....	46
2.4.	Sistema de Hipótesis.....	49
2.4.1.	Hipótesis General.....	49
2.4.2.	Hipótesis Específicas.....	49
2.5.	Variables.....	49
2.5.1.	Variable dependiente: Gasto Público.....	49
2.5.2.	Variable independiente: Liquidación financiera de obras.....	49
2.6.	Operacionalización de Variables.....	50
CAPÍTULO III.....		52
METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.....		52
3.1.	Tipo de Investigación.....	52
3.1.1.	Enfoque.....	52
3.1.2.	Alcance o Nivel.....	53
3.1.3.	Diseño.....	54
3.2.	Población y Muestra.....	55
3.2.1.	Población.....	55
3.2.2.	Muestra.....	55
3.3.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	57
3.3.1.	Para recolección de datos.....	57
3.4.	Técnicas para el procedimiento y análisis de la información.....	58
3.4.1.	Para el procesamiento de datos.....	58
3.4.2.	Técnicas de análisis de la información.....	58
CAPÍTULO IV.....		59
RESULTADOS.....		59
4.1.	Procesamiento de datos.....	59
4.1.1.	Liquidación financiera.....	60
4.1.2.	Gasto público.....	69
4.2.	Contrastación de hipótesis.....	78
4.2.1.	Hipótesis general.....	78

4.2.2. Hipótesis específicos.....	79
CAPÍTULO V.....	83
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	83
5.1. Discusión de resultados.....	83
CONCLUSIONES .....	87
RECOMENDACIONES.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	92
ANEXOS.....	96

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Colaboradores que laboran en la Gerencia de infraestructura.....	57
Tabla 2 ¿Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa cumplen con las normativas pertinentes? .....	60
Tabla 3 ¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa conoce eficientemente las directivas presupuestales, administrativos y técnicas? .....	61
Tabla 4 El informe final de las obras ejecutadas, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra? .....	62
Tabla 5 El presupuesto asignado en el rubro de mano de obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal? .....	63
Tabla 6 El presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal? .....	64
Tabla 7 El presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal? .....	65
Tabla 8 El informe final de liquidación financiera de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto? .....	66
Tabla 9 El informe final de la liquidación de la obra, ¿es presentado en el plazo establecido por los responsables de la ejecución de obra? .....	67
Tabla 10 ¿Todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, cuentan con la resolución de aprobación? .....	68
Tabla 11 ¿Existen gastos pendientes por comprometer en las obras que ya fueron terminadas? .....	69
Tabla 12 ¿Existen devengados pendientes por pagar en las obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad? .....	70

Tabla 13 ¿El movimiento financiero por gasto en las obras es congruente con la asignación y ejecución presupuestal? .....	71
Tabla 14 ¿En el transcurso de la ejecución de obras por administración directa se realiza rendiciones de cuentas con la finalidad de ver la situación de la obra? .....	72
Tabla 15 ¿Existe denuncias por parte de la Contraloría General de la República, con respecto al mal uso del presupuesto en la ejecución de obras por administración directa? .....	73
Tabla 16 ¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico? .....	74
Tabla 17 ¿Las obras ejecutadas por administración directa, tienen efectos positivos en el desarrollo del distrito de Uchiza? .....	75
Tabla 18 La ejecución de obras en general ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico? .....	76
Tabla 19 El equipo técnico y administrativo que forman parte de las obras por administración directa cuenta con herramientas de gestión .....	77
Tabla 20 Nivel correlacional entre la variable Liquidación financiera y gasto público .....	79
Tabla 21 Nivel correlacional entre la primera dimensión cumplimiento normativo de variable Liquidación financiera y el gasto público .....	80
Tabla 22 Nivel correlacional entre la segunda dimensión evaluación del presupuesto analítico de la variable Liquidación financiera y el gasto público .....	81
Tabla 23 Nivel correlacional entre la tercera dimensión determinación del costo real de obra de la variable Liquidación financiera y el gasto público..	82

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa cumplen con las normativas pertinentes? .....	60
Figura 2 ¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa conoce eficientemente las directivas presupuestales, administrativos y técnicas? .....	61
Figura 3 El informe final de las obras ejecutadas, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra? .....	62
Figura 4 El presupuesto asignado en el rubro de mano de obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal? .....	63
Figura 5 El presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal? .....	64
Figura 6 El presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal? .....	65
Figura 7 El informe final de liquidación financiera de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto? .....	66
Figura 8 El informe final de la liquidación de la obra, ¿es presentado en el plazo establecido por los responsables de la ejecución de obra? .....	67
Figura 9 ¿Todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, cuentan con la resolución de aprobación? .....	68
Figura 10 ¿Existen gastos pendientes por comprometer en las obras que ya fueron terminadas? .....	69
Figura 11 ¿Existen devengados pendientes por pagar en las obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad? .....	70
Figura 12 ¿El movimiento financiero por gasto en las obras es congruente con la asignación y ejecución presupuestal? .....	71

Figura 13 ¿En el transcurso de la ejecución de obras por administración directa se realiza rendiciones de cuentas con la finalidad de ver la situación de la obra? .....	72
Figura 14 ¿Existe denuncias por parte de la Contraloría General de la República, con respecto al mal uso del presupuesto en la ejecución de obras por administración directa? .....	73
Figura 15 ¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico? .....	74
Figura 16 ¿Las obras ejecutadas por administración directa, tienen efectos positivos en el desarrollo del distrito de Uchiza? .....	75
Figura 17 La ejecución de obras en general ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico? .....	76
Figura 18 El equipo técnico y administrativo que forman parte de las obras por administración directa cuenta con herramientas de gestión .....	77

## RESUMEN

En la investigación presentada se describe y se explica el nivel y grado de importancia de la liquidación financiera para determinar el gasto público de las obras ejecutadas, cuyos elementos de la liquidación financiera tales como el cumplimiento normativo, control de gastos, determinación del costo y la evaluación del presupuesto, permiten que el gasto público cumpla con los estándares e indicadores en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Uchiza. La investigación esta entendida en analizar la relación existente entre la Liquidación Financiera y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020. Cuyo enfoque fue cuantitativo, en el nivel descriptivo correlacional no experimental; fue el cuestionario como medio utilizado que permitió obtener datos de la muestra de estudio. El estudio ha permitido demostrar que el gasto público de las obras ejecutadas, se verifican y se concilian en la liquidación financiera, obteniéndose un nivel proporcional de relación de 0,779 cuya jerarquía de asociación establece una correlación positiva de intensidad muy fuerte entre las variables de estudio las cuales fueron incidas con la prueba de coeficiente de correlación de Pearson, concluyéndose que la liquidación financiera es un documentos contable que permite determinar y describir los hechos financieros, administrativos y técnicos incurridos en las obras ejecutadas en la Municipalidad Distrital de Uchiza, en donde se puede establecer si el gasto público incurridas en estas obras han cumplido con las normativas pertinentes.

**Palabras Claves:** Cumplimiento, ejecución presupuestal, gasto público, liquidación financiera, normativa, presupuesto, etc.

## ABSTRACT

The research presented describes and explains the level and degree of importance of the financial settlement to determine the public expenditure of the works executed, whose elements of the financial settlement such as regulatory compliance, expense control, cost determination and budget evaluation, allow public spending to meet the standards and indicators in the fulfillment of the institutional objectives of the District Municipality of Uchiza. The research is understood in analyzing the relationship between the Financial Settlement and the Public Expenditure of works by direct administration of the District Municipality of Uchiza 2020. Whose approach was quantitative, at the descriptive level correlational not experimental; was the questionnaire as a means used that allowed to obtain data from the study sample. The study has allowed to demonstrate that the public expenditure of the works executed, are verified and reconciled in the financial settlement, obtaining a proportional level of relationship of 0.779 whose hierarchy of association establishes a positive correlation of very strong intensity between the study variables which were incides with the Pearson correlation coefficient test, concluding that the financial settlement is an accounting document that allows to determine and describe the financial, administrative and technical facts incurred in the works executed in the District Municipality of Uchiza, where it can be established if the public expenditure incurred in these works have complied with the relevant regulations.

Keywords: Compliance, budget execution, public expenditure, financial settlement, regulations, budget, etc.

## INTRODUCCIÓN

La existencia de altos niveles de corrupción en las obras ejecutadas en las entidades públicas y en especial a obras por administración directa han permitido que las organizaciones públicas fortalezcan más las acciones de control y evaluación a través de las liquidaciones financieras, con la finalidad de mejorar el gasto público. Pero cabe indicar que las liquidaciones financieras no están siendo tomadas como un instrumento que coadyuven la calidad de gasto, ya que muchas de ellas solo son elaboradas con la finalidad de demostrar y determinar el costo real de la obra pero no se hace nada cuando se observa irregularidades en los documentos fuentes de gasto, acciones de incumplimiento de las normativas y desordenes de en la ejecución del presupuesto. Por ello es indispensable que las entidades públicas fortalezcan las capacidades técnicas, administrativas y financieras para ejecutar obras por administración directa, de tal manera se puedan obtener índices de cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En esta investigación se ha señalado descriptivamente la importancia de la liquidación financiera en el gasto público de las obras ejecutadas por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza, cuya estructura esta referenciada en la Resolución 642-2020-R-CU-UDH reglamento de investigación de la Universidad de Huánuco, la cual consiste en:

Capítulo I, en este espacio se describe la problemática de la investigación, de la misma manera la formulación del problema y de los objetivos, las limitaciones se asumieron en el desarrollo de la investigación.

Capitulo II en este espacio se describe el marco teórico, constituido por antecedentes de nivel internacional, nacional y local, así como también las bases teóricas que tiene vinculación directa con las variables y dimensiones del estudio.

Capítulo III: en este espacio se indica la metodología de investigación la cual fue utilizada para su desarrollo, tales como el tipo, enfoque, nivel, y

diseño de estudio, así también, se especifica la población, la muestra, técnica e instrumento.

Capítulo IV: en este espacio se indica los resultados, tablas y figuras de frecuencia estadística, producto del procesamiento de datos, además se observa la contrastación de hipótesis utilizando los valores obtenidos de la fórmula de coeficiente de Pearson.

Capítulo V: en este espacio se observa la discusión de resultados, que están vinculadas y fundamentadas con la teoría que se estableció en el marco de la investigación.

Y por último, se puntualiza conclusiones y recomendaciones en base al producto de la investigación efectuada en la Municipalidad Distrital de Uchiza.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción del Problema

En América Latina, en lo que corresponde al gasto social, ha poseído mucha relevancia e importancia en las estructuras presupuestales de ejecución pública, esto, por más que existió dificultades en determinar políticas prioritarias sectoriales en base al límite establecidas en la política fiscal, esto debido a factores extremas que llevaron a las restricciones económicas y financieras, dificultando a las actividades de inversión pública (Instituto de Investigación en políticas públicas y Gobierno, [IIPG], 2016).

Sin embargo, han existido mínimos esfuerzos que permitieron calcular y evaluar las implicaciones políticas públicas y estrategias orientadas en la mejora del bienestar social. Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPG, 2016) indica que el gasto público es un reflejo del desempeño económico y financiero del estado y puede expresarse en términos más operativos como una expresión de la planificación económica y social elaborada a través del presupuesto estatal.

Alfageme (2017) afirma que el gasto público debe expresar sustancialmente mejoras de la calidad y el abastecimiento de los servicios públicos, en tal sentido, en la finalidad y estructura del gasto se debe superar políticas populistas que distraen los recursos públicos generando distorsiones en su ejecución.

Es indispensable, la liquidación financiera para expresar el nivel de eficiencia del gasto público, ya que esto permite determinar si las obras ejecutadas por los gobiernos e entidades públicas peruanas, están debidamente cumpliendo con los objetivos institucionales en el marco de la normatividad (Carhuapoma, 2017).

En distintas Municipalidades del Perú, en particular en la Municipalidad Distrital de Uchiza, la ejecución de obras por la modalidad de administración directa no cumplen con las especificaciones técnicas y con los procedimientos administrativos que permitan coadyuvar la calidad del gasto público; esto se debe a que la mayor parte de estos proyectos ejecutados en esa modalidad, físicamente se hallan perfeccionadas, pero estos no cumplen de las directrices de las normas técnicas que se establece en la Resolución de Contraloría No 195-88-CG, en consecuencia esto no permite realizar y determinar su clasificación contable financiera en el periodo de construcción, ni tampoco facilita realizar la evaluación del presupuesto analítico que fue asignada en su momento, por lo que no se sabe con exactitud el costo real de la obra ejecutada, de acuerdo al Regidor Saldaña (Comunicación personal, 15 de agosto, 2021) indica que en la Municipalidad Distrital de Uchiza existe la incorrecta aplicación del marco normativo, e instrumentos técnicos de gestión; esto sucede porque no se está analizando e interpretando adecuadamente las normas con respecto a la ejecución de las diferentes obras, lo cual entorpece la formulación de la liquidación financiera perjudicando identificar y determinar el gasto público.

La evaluación de las partidas del presupuesto y su determinación del costo de la obra ejecutada deben ser justificadas y sustentadas a base de las fuentes documentarias que esta originó, que deben ser ubicadas su existencia de manera física, la cual permita definir la situación real del gasto público en la obra bajo criterios de congruencia administrativa, técnica y contable; pero sin embargo, originado por la falta de conocimiento de los aspectos normativos, administrativos y técnicos en la asignación, ejecución y control presupuestal de la ejecución de la obra por administración directa, se presentan inconsistencias e incumplimiento de los objetivos de la institución evidenciándose deficiencias del gasto público (Gonzales, 2018).

En ese enfoque, se tuvo la necesidad de elaborar y desarrollar la investigación titulada: Liquidación financiera y eficiencia del gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza, 2020, con la finalidad de analizar y describir la importancia de la liquidación financiera para determinar el costo real de obra y la eficiencia del gasto público.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

- PG: ¿De qué manera se relaciona la Liquidación Financiera con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- PE1: ¿De qué manera se relaciona el cumplimiento normativo con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020?
- PE2: ¿De qué manera se relaciona la Evaluación del presupuesto analítico con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020?
- PE3: ¿De qué manera se relaciona la Determinación del Costo real de obra con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020?

## **1.3. Objetivo General**

### **1.3.1. Objetivo General**

- OG: Analizar la relación existente entre la Liquidación Financiera y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020.

## **1.4. Objetivos Específicos**

### **1.4.1. Objetivos Específicos**

- OE1: Explicar la relación existente entre el cumplimiento normativo y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020
- OE2: Explicar la relación existente entre la Evaluación del presupuesto analítico y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020
- OE3: Explicar la relación existente entre la Determinación del costo real de obra y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020

## **1.5. Justificación de la Investigación**

### **1.5.1. Justificación Teórica**

En esta investigación se describió y explicó la importancia de la liquidación financiera de modalidad directa, con la finalidad de determinar la eficiencia del gasto público. Para ello, se utilizó, conceptos, teorías e investigaciones de igual índole, que permitió expandir su análisis y comprensión de las variables de estudio.

### **1.5.2. Justificación Práctica**

La presente investigación propuesta, se justificó en lo práctico, por el mismo hecho que se describió las dificultades normativas y presupuestarias en la ejecución de obras públicas desarrolladas de manera directa por la Municipalidad Distrital de Uchiza, para determinar si las obras que ejecuta de manera directa la Municipalidad, estuvo siendo liquidadas financieramente, las cuales causaron inexactitud del costo efectivo de las obras, de esta manera permitió identificar la eficiencia del gasto público. Al no existir la liquidación financiera de obras obstaculiza su cuantificación contable consolidada de la cuenta

15, que en mucho caso esta cuenta tiene montos grandes a causa que las obras no fueron trasferidos y entregadas a su sector. De acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG establece que la elaboración de la liquidación financiera tiene un plazo de treinta días desde que la comisión de recepción de obra emita el acta de fin de obra quienes son elegidos por la autoridad titular.

### **1.5.3. *Justificación Metodológica***

La investigación fue elaborada y desarrollada haciendo uso de la metodología de investigación cuantitativo, de correlación descriptivo no experimental. Así mismo se utilizó el cuestionario, instrumento de investigación que permitió recopilar datos de la muestra de estudio que tuvo por finalidad obtener los resultados del estudio.

## **1.6. Limitaciones de la Investigación**

Las limitaciones que surgieron durante el desarrollo de la investigación son:

### **1.6.1. *En el acceso a la información***

Una de la realidad que se está viviendo en este tiempo de la pandemia del coronavirus, es el trabajo remoto que se emplea en las entidades públicas. Por ello, los servidores de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Uchiza, no se ubicaran en sus puestos de trabajo al 100%, para poder obtener información completa.

### **1.6.2. *En lo económico***

La economía es un elemento esencial para el desarrollo de la presente investigación. Existió alguna dificultad en ello, porque la investigadora no cuenta con un empleo permanente que le permita tener mayores recursos económicos.

## **1.7. Viabilidad de la Investigación**

En base a las limitaciones mencionadas que no perjudicaron ni entorpecieron la elaboración del trabajo de investigación, por el hecho que la investigadora buscó los medios pertinentes que permitieron su elaboración, siendo de esta manera viable en su ejecución.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

##### ***2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional***

Quintanilla (2017) trabajo de investigación titulada “La reforma de la gestión pública de Colombia: un enfoque del proceso de rendición de cuentas y un análisis de los indicadores de desempeño del gasto público propuesto”; el objetivo fue analizar la administración pública a través de un modelo surgido a inicios del proceso de transformación desempeñadas en el mundo; se utilizaron la metodología de investigación explicativo, analítico sintético; presentada en la Universidad Nacional de Colombia cuyo propósito fue para optar el título de Magister Administración. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

Colombia siendo parte de América Latina y con mayores tasas de adopción de los programas de implementación de los pilares externos del plan de acción para el desempeño de desarrollo a mediano plazo. Esto contradice los informes de corrupción internos, ya que la integración de elementos de racionalización en el gasto público significa establecimientos de instrumentos que fortalezcan a la gestión eficaz en el uso de los fondos públicos. En Colombia, a pesar de las estrategias de buen gobierno, existen casos de corrupción y los beneficios de poner en marcha un sistema de medición que permita un gasto público de calidad permea el contexto del déficit presupuestario. Necesitamos promover aún más un sistema que ayude transparentar los informes de cuentas de la ejecución de los fondos públicos ante las personas y ciudadanos, no con la finalidad de cumplir modelos internacionales que ameriten en la publicación de información. Esto mejora el alcance del sistema de rendición de cuentas del gasto público. En ese término, en la que se presentan pérdidas en el presupuesto, cuando los costos de las obras estimadas son menores a la ejecución, esto no se puede incluir directamente a la capacidad

eficiente alcanzada en la administración de su ejecución o en la prestación del servicio de la obra, porque este fundamento puede estar ligada a limitaciones o disminución del presupuesto, trayendo la falta de calidad de la obra, por el simple hecho que esta no cierra brechas sociales.

Gonzales (2018) en el trabajo de investigación titulada "Proceso Administrativo y ejecución presupuestal en la Ejecución de obra pública"; El propósito de este trabajo de investigación es establecer un método para solicitar la adquisición y entrega de bienes, arrendamientos y servicios necesarios para el desempeño de los asuntos públicos, con base en lo doctrinal y legal es el fondo; presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México con el propósito de optar el título de contador, las conclusiones principales fueron:

Para llevar a cabo una obra pública sea cualquiera de esta, es necesario tener en conocimiento los lineamientos normativos y directrices legales frente a los hechos en la que se sustenta en una obra pública, estas proporcionan orientación en el uso de estos instrumentos para que de esta manera se pueda desarrollar cada una de sus etapas en la obra, las cuales son: aprobación de analítico presupuestario, planificación, contratación, programación así como las actividades ejecutadas en la obra, teniendo en consideración los parámetros estipulados en el expediente técnico así también, como en el expediente unitario de la obra, impidiendo en acciones de irregularidad en los documentos fuentes de la obra, del expediente unitario concordante con el proceso administrativo y fases de ejecución de acuerdo a la etapa hasta llegar en la recepción de obra. Como resultado, se toman medidas para seleccionar, procesar y realizar el trabajo en apoyo de mi tesis de selección para que pueda comprender e implementar cómo se creó el contrato y sus etapas con referente a una obra. Un solo archivo es paralelo a la gestión y ejecución desde la integración de los documentos relacionados con la obra hasta la recepción de ello.

Guerrero y Heras (2016) trabajo de investigación titulada “Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el periodo 2014”; cuya finalidad fue describir la importancia de la ejecución presupuestal; la investigación fue explicativo y descriptivo; presentado en la Universidad de Cuenca, Ecuador, para optar el Título de Contador Público Auditor. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

Un análisis del saldo acumulado y devengado asociado con la asignación inicial del presupuesto, da entender que hay reformas presupuestarias que no requieren un aumento en el presupuesto porque la asignación inicial no es ejecutada de acuerdo a lo planificado. Es necesario tener en cuenta que en los Gobiernos Parroquiales el nivel de efectividad se ven expresados en las obras públicas, las cuales no se están ejecutando como lo establecido en la programación. Así también es indispensable realizar un seguimiento constante con la finalidad de proveer o gestionar en el momento oportuno los recursos inherentes para el cumplimiento estas obras.

### ***2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional***

Parra (2018) trabajo de investigación titulada “Liquidación financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa que ayuda mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014 al 2015”; con el objetivo de identificar causas de influencias del gasto financiero y su eficiencia en la liquidación financiera de las obras ejecutadas en esta modalidad; se utilizaron la metodología de investigación el método inductivo y deductivo, analítico sintético; presentada en la Universidad Continental cuyo propósito fue optar el título profesional de Contador Público. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

Un factor que dificulta la liquidación financiera de las obras de costo financiero realizadas bajo el método administrativo directo en la Municipalidad de Huancayo, está relacionada con la asignación presupuestaria. La asignación presupuestaria resultó ser uno de los

obstáculos para la liquidación financiera de las obras realizados. Esto porque, las obras en su mayoría en la Municipalidad Provincial de Huancayo, efectuó en el momento oportuno la asignación presupuestal a tiempo. Por otro lado, el uso del expediente técnico de obra interviene efectivamente en la situación de ejecución de obras por la administración Municipal de Huancayo, pero cabe indicar que un expediente técnico mal elaborado, ocasiona posteriores gastos que no están estipulados en el presupuesto programado.

Hacer práctica de control y adecuado desarrollo de los pres liquidaciones de obras, de con un equipo especializados e idóneos en la planta de la Entidad, permite la efectividad del proceso en la liquidación de obra. Así mismo, la falta de normas y directrices, sistemas y software, repercuten en ciertas dificultades en la liquidación financiera de las obras ejecutadas, estas herramientas coadyuvan fijar el real costo y el nivel de su efectividad.

Pari (2018) trabajo de investigación titulada “influencia de la evaluación de la ejecución de obras por administración directa en liquidación financiera en la Municipalidad provincial del Callao, Ilave 2015 al 2016”; con el objetivo de evaluar la incidencia de la obra ejecutada por administración directa en liquidación financiera de obras; se utilizó metodología de investigación descriptivo, método analítico, deductivo y correlacional; presentada en la Universidad Nacional del Altiplano cuyo propósito fue para optar el título profesional de Contador Público. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

En la Municipalidad en estudio, se hace caso omiso a las normas legales y la carencia de los documentos de obras que son causantes las cuales hace que la liquidación financiera de obras ejecutadas posean dificultades, pues a través del estudio perpetrado se observa ciertas insuficiencias en la interpretación y su aplicación de las directrices legales que permiten la elaboración del expediente técnico que es el documento indispensable para llevarse a cabo la ejecución de una obra, la cual perjudica en el proceso de elaboración de la liquidación de obras a pesar que se tienen la Resolución de Contraloría

en donde detalla los lineamientos para su desarrollo. Cabe indicar, que a través del estudio se evidencio que el promedio de aceptación acerca del cumplimiento de los documentos técnicos de las obras que ya fueron terminadas es de 84.55%, frente al incumplimiento de 15.45%, de los cuales (4) proyectos en la que se investigó, el porcentaje aceptable que se tiene al promedio, frente de los (6) restantes proyectos exponen porcentaje menor en los años 2015 al 2016, demostrándose ciertas deficiencias en el gasto público de la Municipalidad. Así también, el presupuesto que se especifica en el expediente técnico no guarda relación con la ejecución del presupuesto ya que estos inician con un presupuesto asignado y presupuestado, pero al final del término de la ejecución de las obras estos suelen ser mayores y muchos de ellos más del 100% adicional del presupuesto original. Esto sucede, porque no se está realizando la correspondiente asignación del presupuesto de acuerdo a la valorización estipulado en el cronograma de obra por parte del área de presupuesto que se estipula en el expediente técnico.

Yapo (2018) trabajo de investigación titulada “Acontecimiento del proceso de liquidación financieras de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina 2015 al 2016”; el objetivo fue investigar los acontecimientos en el proceso e identificar las causas que dificultan la liquidación financiera de las obras; se utilizaron la metodología de investigación descriptivo y analítico; presentada en la Universidad José Carlos Mariategui, cuyo propósito fue para optar el título profesional de Contador Público. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

El proceso de liquidación financiera técnica de obras no tuvo un desarrollo eficiente; la recepción y pago de las obras realizadas por el método directo de obra. Además las obras son ejecutadas a través de expedientes técnicos que no tienen una resolución de aprobación las cuales se evidencia la inexistencia del informe final de la obra, por efecto existen el extravió de fuentes documentarios, que ocasiona

dificultades en la presentación oportuna del informe financiero de obra. Así también, existe expedientes de obras aprobado que ya fueron ejecutadas en el periodo y tienen ya el informe indicada, pero esta aun no contiene el acto de recepción y liquidación de obra emitida por parte de la conformación de comisión, motivo porque todavía no se realiza el ajuste contable, y al no hacer este ajuste la obra sigue registrando como obra en proceso de ejecución (construcción en curso). Así también, se ha podido ver que existe una infraestructura pública invariable, en donde se observa diferencias en cantidades por específica de gasto presupuestales en ciertos elementos técnicos y administrativos en las liquidaciones de obras: unidad de contabilidad, Sub Gerencia de Infraestructura, presupuesto y planificación.

Resultó indispensable y urgente implementar directrices que faciliten la formulación y preparación de la liquidación financiera técnica de obras ejecutadas de manera directa, contando con un equipo humano especializado y conocedor para que estos trabajos se efectúen acuerdo a las normas, procedimientos y directivas legales.

### **2.1.3. Antecedentes a Nivel Local**

Bravo, Villar y Yalico (2019) trabajo de investigación titulada “Liquidación Financieras por directa administración y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco 2019”; el objetivo fue determinar las causas que dificultan la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa; se utilizaron la metodología de investigación tipo aplicada nivel descriptivo de correlación, diseño no experimental; presentada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, cuyo propósito fue para optar el título profesional de contador público. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

La liquidación financiera de obras que se ejecutan coincide frente al presupuesto ejecutado programada en el Gobierno Regional de Huánuco. De tal manera que la programación técnica financiera de obras está de acuerdo a la programación y formulación presupuestal.

Por otro lado, el costo de expediente elaborado y de la ejecución de obras coincide frente a las cantidades del presupuesto ejecutado evidenciándose la calidad de gasto existente.

Huanca (2019) trabajo de investigación titulada “influencia del gasto de inversión pública en la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco Sede Central 2018”; el objetivo fue manifestar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal; se utilizaron la metodología de investigación tipo aplicada con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional y de diseño no experimental; presentada en la Universidad de Huánuco, cuyo propósito fue para optar el grado de maestro en ciencias administrativas mención en Gestión Pública. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

Siempre que las instrucciones de gasto de inversión pública estén eficientes y efectivos con altos patrones de calidad, la ejecución del presupuesto tendrá el mismo impacto que los cambios efectivos del presupuesto de inversión (disminución y aumento), debido a la ineffectividad en la interacción de las áreas involucradas, así como la formulación inadecuada de los estudios de pre inversión, implementación inadecuada de proyectos de inversión pública, gestión directa y actividades de adquisiciones, bajo compromiso del equipo humano. Así también, la programación de ejecución presupuestal Regional Huánuco, exhibe un nivel de importancia, en las que se integran proyectos de inversión pública alineadas y orientadas al cierre de brechas en sectores de infraestructura y de servicios, tal es calificado como regular según las expectativas de los encuestados. La formulación y evaluación tienen impacto frente a la ejecución presupuestal, pero existen ciertas inconsistencias en la fase de pre Inversión a nivel de ficha técnica y/o perfil. Además, la formulación y el proceso de evaluación no es buena, porque existen errores de diseño y falta de especialistas capacitados en construcción. Por ello es necesario, cumplir mayormente las actividades de inversión, descritos en la ejecución de obra en base al expediente, estipulados en el plan

operativo institucional, que de antemano deben ser rigurosamente controladas de manera constante basándose en resultados, que permita alertar, prever y tomar decisiones en un tiempo adecuado para encaminar la gestión sin tener contratiempos en la ejecución presupuestal.

Capcha (2018) trabajo de investigación titulada “Análisis de desempeño del trabajo por contrato y operaciones directas en la Municipalidad Distrital de Molino Huánuco 2015”; el objetivo fue explicar la validez de ejecución y desarrollo de obras públicas por contrata y administración directa; se utilizaron la metodología de investigación tipo aplicada de nivel descriptivo; presentada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, cuyo propósito fue para optar el grado académico de Magister en Gestión y negocios con mención en gestión de proyectos. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

Esta investigación consistió en analizar las obras públicas ejecutadas por contrata y directa administración si en esta se cumplió las directrices correspondientes. Y con referente al tiempo, costo y componentes de ejecución de las obras, ha permitido detallar el costo real de la ejecución de obras públicas ejecutadas por contrata frente a la ejecución de obras públicas ejecutadas por administración directa. En el factor tiempo de procesos de selección, se ha identificado su efecto eficiente de las obras públicas ejecutadas a través de contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino. Por ello, el momento de la selección afecta directamente el desempeño de las obras públicas a través de la contratación y la gestión directa en la municipalidad. Por otro lado, se evidenció ciertas diferencias de efectividad entre los costos de ejecución final de obras ejecutadas por contrata y por administración directa en la Municipalidad Distrital de Molino, afirmándose que la ejecución de la obra por administración directa es más eficiente, ya que estos contienen menor costo en la ejecución de los componentes más dos componentes adicionales por dicha modalidad. Por lo tanto, el factor tiempo y costo real de las obras

ejecutadas deben ser controladas y evaluadas de tal manera permita evidenciar un gasto público de calidad.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Liquidación financiera**

La Resolución de la Contraloría General N° 195-88-CG, indica que está vinculado actividades que se realizan para fijar el real costo incurridos en la ejecución de obra en relación con el asignado y aprobado presupuesto por ello es denominado proceso indispensable y inexcusable que permite evaluar la inversión ejecutada y los flujos financieros, así a los documentos fuentes que lo sustenta, comprobando el gasto real de del proyecto u obra terminada, la cual comprende todos los desembolsos económicos originados por clasificaciones tales como: personal, materiales e insumos de construcción, entre otros (incluido el uso de saldos de otros inventarios de trabajo, deducciones de los saldos de inventario actual, herramientas usadas, maquinaria (alquilada o propia) y mano de obra o costos derivados de la ejecución (Garrafa, 2019). Por su parte, Álvarez y Salinas (2013) también hacen referencia que “son actividades efectuadas que permiten describir el costo real de una obra ejecutada, de tal manera se pueda dar conformidad ante el presupuesto que se estableció en el expediente técnico” (p.78). El autor Larico (2017) afirma lo siguiente:

Esto es parte del procedimiento de liquidación de la obra, que examina el documento de gestión de origen de todos los costos reales obligatorios que permite la construcción y determine el monto de la liquidación financiera, y se requiere la contabilidad del área para verificar el gasto. (p.30)

Por lo tanto, la liquidación financiera es un Informe de carácter financiero ordenada y detallada que demuestra con exactitud el costo total de la construcción e implementación del proyecto de inversión, que debe estar sostenida documentariamente, aquellos gastos

efectuados por conceptos de pago al personal, compras de bienes y servicios contratados, así como también equipos y maquinarias (clasificados como gastos directos), gastos genéricos (denominado como gastos indirectos) entre otros insumos.

A través de la explicación en su manual de liquidación técnica y financiera de obras versión 4ta de Salinas (2017) indica que la “liquidación financiera forma la etapa final de ejecución del contrato de trabajo y determina el precio a pagar por la obra” (p.25), esto ocurre después que esta haya sido culminada, adjudicada y recepcionado por el organizador, quien tiene el compromiso de pagar el convenido precio.

Por ello, en una liquidación financiera no solamente está relacionado en la evaluación del precio en un preciso momento, sino también la metodología de análisis y fijación del precio, la modalidad de pago y ciertas singularidades que el promotor ocasiona obstáculo ante la reclamación de pago del constructor. Al respecto, Garrafa (2019) afirma lo siguiente:

El problema asociado con el desarrollo de análisis relacionados con soluciones financieras y la realización de análisis, valoración y análisis detallado de cada proyecto propuesto es la mala asignación de medios económicos dados a los proyectos de inversión. Es decir, parte de la obra está abierta y el presupuesto no está en consonancia con el programa inicial de adquisición de equipos y el avance de la obra. A partir de ahí, debe analizar los tipos de inversiones y regulaciones que aparecen en su presupuesto. (p.41)

Según la Directiva 005-2016 del Gobierno Regional de cusco, menciona que la liquidación de un proyecto de inversión está compuesto por el cálculo de los costos reales de implementación de un proyecto de inversión pública para lograr sus objetivos de infraestructura, producción, sociales y/o de gestión de acuerdo con el aprobado presupuesto, se debe concluir la aprobación en el expediente técnico. En caso afirmativo, debe existir documentación que acredite la entrega y recepción de proyectos de inversión pública.

### **Objetivo de la liquidación financiera**

En el proyecto de inversión u obra pública, es el acto final del proceso y la ejecución de una acción de gestión que valida, coordina y respeta la ejecución de un proyecto u obra y los documentos adicionales aportados, planificados y programados en la ejecución de la obra. Además, tiene el objetivo de evaluar los documentos que sustentan su aprobación, así como financiera y técnica, las cuales son necesarios realizar su evaluación cuando los trabajos construcción de manera físico y acabados estén concluidos, que pueden estar incluidos en la final liquidación (obra terminada que será puesta y apta en servicio), o en la parcial liquidación (obra no culminada, paralizada o intervenida por causas presupuestales u otras)

### **Ejecución de obras públicas por administración directa**

Están comprendidas a las obras ejecutadas de manera directa por la entidad Pública, que integra, mano de obra directa e indirecta, personal técnico operativo y administrativo y dirección técnica, equipos y maquinarias, así como los alquileres de estos que son necesario y otros recursos indispensables que permita realizar la construcción y puesta en marcha el proyecto u obra pública (Carhuapoma, 2017).

Las obras públicas por la modalidad directa de administración; básicamente está integrada por todos los elementos que posibilitan su ejecución por parte de la Entidad, para esto es indispensable que ésta goce la capacidad técnica, factores e instrumentos que permitan su desarrollo, asimismo esta debe contar necesariamente con los documentos fuentes; cabe indicar que esta modalidad de ejecución es regulada por lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. En la práctica, esta modalidad tiene muchas consecuencias, ya que existe actos de fraudes en su ejecución, esto sucede cuando no existe el compromiso y voluntad de la Entidad pública, sino que solo busca beneficiarse económicamente a través de la ejecución de la obra, y en su mayoría estas no se cumplen de acuerdo al plazo determinado en el cronograma de la obra (Pérez, 2018).

### **Requisitos para la liquidación financiera**

El responsable de la función de elaboración en la liquidación de obras públicas debe componer en cuenta de los siguientes contenidos documentarios:

- Una tabla de liquidación financiera
- Información de específicas y partidas de gasto
- Informe de final financiera
- Comprobación del presupuesto ejecutado
- Tabla de análisis de la ejecución presupuestal
- Planilla salario consolidada, incluyendo las retenciones, bonificaciones, aportaciones y descuentos.
- Tabla especificando la utilización de los materiales utilizados
- Resultado de bienes valorizados en obra.
- Registro de insumos que debe la obra.
- Registro de materiales transferidas en calidad de préstamo a otras obras
- Equipos y herramientas obtenidos para la obra.
- Un registro control de horas máquina y de materiales, etc.
- Documento resolutivo presupuesto analítico modificado.
- Contratos de personal especializada en obra, alquiler de maquinarias u otros equipos, y partes diarios de maquinaria, etc

#### **2.2.1.1. Cumplimiento normativo**

Entendiéndose que la liquidación financiera de obras públicas está relacionado con el acto técnico, administrativo y financiero elaborado por una comisión designada para la liquidación y como para la recepción de obras públicas con la finalidad de estipular de manera relevante a la calidad de la ingeniería y trabajos relacionados, como indicar detalladamente y razonablemente el desembolso invertido en un proyecto u obra ejecutada. Además comprobar las operaciones en relación con las fuentes documentarias las cuales son medios

probatorios que expresan las rendiciones y registros correspondientes así como las valorizaciones de obra, en el marco normativo.

Para contar con una liquidación financiera de obra por administración directa efectivamente elaborada, es necesario e indispensable contar con las siguientes bases legales:

- **Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972**; esta ley orgánica establece facultad a los gobiernos locales, entidad fundamental de la organización territorial de un estado, un canal de participación inmediata en los asuntos públicos en las áreas vecinas y la autoridad de los gobiernos locales para racionalizar y gestionar los intereses de sus respectivas comunidades de manera independiente a los intereses propios de la ciudadanía; siendo los sujetos fundamentales del gobierno local, perteneciente a un territorio, la organización y la población. Los gobiernos estatales y locales son agencias reguladoras que promueven el desarrollo de la región como una entidad legal de derecho público y plenamente capaz de lograr sus objetivos. Los niveles de gobierno local gozan de facultades autonomía en materia política, administrativa y económica en sus áreas según corresponda.
  1. Administración municipal: adopta una estructura de administración y dirección basada en las directrices de programación, administración, realización, monitoreo y control. Esta se orienta por los principios de legitimidad, frugalidad, claridad, sencillez, eficiencia, inclusión ciudadana y seguridad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 27444. La funciones y soberanías se constituyen en la gestión un instrumento y en la ley (Artículo 26, de la Ley Orgánica de Municipalidades).
  2. Contabilidad Municipal: están relacionadas con las normas de contabilidad pública generales, excepto si existiera o se originara otra ley que pueda incluir otros sistemas simplificados de contabilidad. Se debe legalizar

los libros y registros contables correspondientes. El ejercicio presupuestal debe ser culminado, de acuerdo a la responsabilidad de la administración y dirección municipal, se elabora el estado de situación de ingresos y egresos presentándose anualmente, las cuales estas tiene que estar aprobadas por la junta de regidores de la entidad en un tiempo estipulado e indicados por el Sistema Nacional de Contabilidad (Artículo 54, de la Ley Orgánica de Municipalidades).

- **Resolución de Contraloría N° 195-88-CG**, a través der esta resolución se llegó aprobar directrices y lineamientos con referente a la ejecución de obras públicas por Administración Directa, en la cual se describe lo siguiente:
  - ✓ El gobierno que planean realizar una obra en esta modalidad directa, deben tener su propio presupuesto, personal de gestión técnica y el equipo necesario.
  - ✓ Los Convenios que celebren las Entidades, para ejecutar obras directamente por la entidad de gestión, debe asignar las capacidades operativas disponibles a la entidad ejecutora para asegurarse de que se adhiere a los objetivos planificados.
  - ✓ El expediente técnico es un requisito fundamental para la ejecución de estas obras, para ello debe de estar aprobada por el titular, el cual especificara elementalmente lo siguiente: especificaciones técnicas, un descripción memorial, metrados, planos, análisis de la base presupuestal con respectos al cronograma de adquisición de materiales y costos en su ejecución en la obra. En ciertos casos, debe haber normas definidas ante la obra, se realizará el pronunciamiento de la entidad o del sector que corresponda.

- ✓ La entidad tiene que detallar el costo total del trabajo realizado por la operación directa, si esto es menor o igual al presupuesto base menos las utilidades. Esta situación se debe informar en la liquidación de obra.
- ✓ En el transcurso de la construcción, la Entidad instalará de un registro de obra apropiadamente legalizado y enumerada, en el que se anotará: las modificaciones autorizadas, la fecha de inicio, los avances mensuales, la fecha de término, control diario de empleados entrantes y salientes, horas de trabajo en equipo, los problemas suscitados que afectan el cumplimiento del cronograma establecido y constancia de supervisión de la obra.
- ✓ El responsable de realizar actividades de monitoreo que se cumplan la programación de la obra, debe ser asignada por la entidad.
- ✓ Existirá un Ingeniero Residente electo por la entidad, quien es el responsable de la ejecución de la obra, que esto pueden tener la totalidad del costo la misma puede ser paralela o por encima del costo estimado en el analítico presupuestal que facilite la contratación a través de un proceso de compra o comparación de precios; o al ingeniero de inspección cuando el costo total del proyecto es menor que el anterior
- ✓ Los ingenieros y / o inspectores residentes proporcionan informes mensuales detallados en cada nivel sobre el progreso real del trabajo en obra, proporcionando aspectos limitantes y recomendaciones de mejora, y la medida en que se deben tomar las medidas correspondientes.

- ✓ Durante la obra se realizan ensayos sobre la gestión de la obra, sobre los materiales y sobre la eficiencia de los sistemas según las especificaciones establecidas.
  - ✓ Los egresos incurridos de obras, conviene guardar relación con lo presupuestado según el analítico que fue admitido por la Entidad en base al marco normativo vigente; describiéndose desembolsos por concepto de jornales, adquisición de materiales, equipos y otros, las cuales deben de estar registradas cada actividad establecida en el proyecto.
  - ✓ Una vez culminada la obra, la Entidad habilitará una comisión con la función de elaborar el Acta de recepción de los trabajos realizados en obra, y encargándose de la información financiera e información técnica, en el plazo de treinta días después de la emisión de la presente. Esta comisión además explorará el descriptivo memorial que fue hecha por el residente o Inspector de la Obra, en caso esta sea afirmativo, como base para que la unidad prepare la declaración de fábrica.
  - ✓ Después de la instalación, cada unidad o servicio especializado a cargo de la operación y mantenimiento será responsable de asegurar el normal funcionamiento de la planta
- **Decreto Legislativo N° 1252**, La legislación que establece un sistema nacional de gestión plurianual de inversiones y planificación cumple con las siguientes pautas:
    - ✓ La programación de inversiones plurianuales deben estar dirigidos principalmente a salvar las brechas de infraestructura y acceder a los servicios públicos para los residentes.

- ✓ La planificación de inversiones plurianual alinea los objetivos a nivel nacional, regional y local identificados en el plan estratégico con el sistema de planificación estratégica nacional y su asignación y priorización de fondos públicos durante muchos años, además es el proceso presupuestario, la cual debería ser coherente con las proyecciones del marco macroeconómico plurianual.
- ✓ Los fondos de inversión pública deben estar vinculados en un enfoque territorial para brindar efectivamente los servicios e infraestructura necesarios para el desarrollo del país.
- ✓ Los recursos de inversión deben perseguir el mayor impacto en la sociedad.
- ✓ Las inversiones deben planificarse utilizando el ciclo de inversión, Tener en cuenta la provisión de recursos para una correcta implementación, operación y mantenimiento.

#### **2.2.1.2. Evaluación del presupuesto analítico**

Un analítico de presupuesto de obra es el documento que describe incluye y establece las partidas así como la estructura detallada de cada uno de los servicios específicos de personal, material permanente o eventual, basándose siempre a la disposición presupuestal, que permita hacer referencia al cumplimiento total de los objetivos, de los proyectos u obras de manera detalladas según sea la estructura de programada. Directiva N° 04-2018-GM-MDI (2018) afirma que es un documentos que tienen en cuenta el presupuesto de un servicio de empleo específico, en base a la clasificación de gasto público aprobada en el ejercicio en curso” (p.5).

Salinas y Álvarez (2017) afirman que “es aquel que proporciona una estimación del costo total de llevar a cabo el trabajo y calcula todo o la mayor parte del portafolio de conceptos generadores de datos proporcionados por el proyecto (p.73), es decir, que es la cantidad en conjunto de elementos como mano de obra, bienes y servicios que son fundamentales para la gestión y distribución responsable del presupuesto generado.

- **Presupuesto de Mano de obra:** Se compone del clasificador de gasto de personal por administración directa de obra, que Incluye los sueldos y salarios de los obreros, albañiles, profesionales y otro personal que afecta directamente a diversas categorías de trabajo.
- **Presupuesto de servicios:** Se compone del clasificador de gasto de servicios por administración directa de obra, que está integrada servicios de alquileres de maquinarias y equipos diversos, contrataciones de consultorías, especialistas en diseños de obras, especialistas contables y administrativos, entre otros. Que permiten cumplir con la ejecución de la obra.
- **Presupuesto de Bienes:** compone del clasificador de gasto de bienes por administración directa de obra; integrada por adquisición de materiales, equipos y suministros que facilitan la ejecución de la obra.

### 2.2.1.3. Determinación del costo de la obra

Para determinar el costo total de la obra, se debe identificar los costos directos, indirectos y estructurales. Los costos indirectos esta relacionadas con los gastos generales indispensables en la ejecución de actividades de la obra, estas no son incluidos en los costos directos que desarrolla en sus oficinas centrales como en el sitio de los trabajos del contratista, estos comprende: gastos de dirección, organización, administración, supervisión, vigilancia, técnica, construcción de instalaciones generales que permiten realizar trabajos de obra, el

transporte de equipos y maquinarias de construcción, prestaciones sociales y laborales referente al personal directivo y administrativo

- Documentos fuentes: en la presentación del informe de liquidación financiera de la obra, se tiene que registrar y adjuntar los documentos de gasto en su forma física, que son evidencias, fuentes, y medios que sustentan la ejecución presupuestaria de la obra. Estos documentos fuentes de gastos pueden estar constituidos por:
  - ✓ Copias de comprobantes de pago (CPs)
  - ✓ Copias de orden de Compra y Orden de Servicio
  - ✓ Copias de conformidades
  - ✓ Copias de Memorándum -Según sea el caso
  - ✓ Copias de comprobantes Mercantiles (Factura, Boleta, Recibo por Honorarios, Ticket y Boucher)
  - ✓ Copias de requerimientos Diversos con los respectivos proveídos
  - ✓ Copias de pedido de Comprobante de Salida (PECOSA) y su Orden de Compra
  - ✓ Y otros documentos que se consideró como importante
  
- Conformidad de recepción de obras: es el acto de un proceso técnico de gestión, que es asumido por una entidad que ha inspeccionado la obra y verificado su buena estructura y funcionalidad, además determina las responsabilidades quien recibe la obra para hacerse cargo de la custodia y mantenimiento de la obra a partir de ese momento, y en algunos casos su aumento de la transferencia. Para ello la obra debe estar:
  - ✓ No debe existir más observaciones; de tener ciertas observaciones, se origina a través de la elaboración el acta o pliego de observaciones y no se recibe la obra. Una vez subsanadas las observaciones, el contratista o

el ingeniero residente solicita nuevamente la recepción de obra.

- ✓ No debe existir discrepancia; Si el comité de admisiones no está satisfecho con las observaciones o correcciones, en algunos casos esto registrará una discrepancia en sus respectivos registros.
- Resolución de aprobación: una vez recibido la obra, debe iniciar el proceso de liquidación de obra. Esto debe tener en cuenta todos los conceptos que inciden en el costo de la obra. Los trabajos de liquidación deben incluir todos los conceptos que forman parte del costo total de la obra, tales como valoración, reajuste, aumento de los gastos generales, servicios públicos, impuestos regulatorios que afectan, sanciones aplicadas, entre otros conceptos, los cuales deben estar apropiadamente sustentados con los documentos fuentes y los cálculos detallados que correspondan.

En el artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contracciones y adquisiciones del Estado precisando en su primer párrafo, indica que, una vez que la obra haya sido autorizada y presentada (dentro del plazo establecido por el reglamento) la liquidación financiera, razonablemente respaldada por documentos y cálculos detallados, la unidad lo notificará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la presentación anterior. Declarar cumpliendo con el citado reglamento o, en su caso, elaborar nuevamente la liquidación no esté bien realizado y notificando al responsable. Asimismo, en el párrafo segundo, del artículo referido, precisa que si el residente de obras se tarda en presentar la liquidación de acuerdo a ley, la preparación es responsabilidad exclusiva de la unidad durante el mismo período y costo de mano de obra.

### **2.2.2. Gasto Público**

Compuesto por los gastos corrientes, gastos de capital y gastos de pago de deudas incurridos por la institución que incluyen en los respectivos presupuestos para la prestación de los servicios públicos y las actividades que se desarrollan de acuerdo con las funciones y objetivos de la institución (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). Cabe indicar que el gasto público es uno de los elementos principales a observar, que pasa por un largo proceso, complejo y por muchos actores que en ella interactúan. Ese proceso inicia desde la formulación presupuestal por parte del ejecutivo; aprobación por el legislativo; retornado para su ejecución, culminándose en la fiscalización.

La ejecución de los gastos presupuestarios se realizará de acuerdo con el sistema presupuestario anual y se ajustará de acuerdo con las disposiciones de la Ley General del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año presupuestario. De manera similar, las estimaciones presupuestarias predicen ingresos y gastos durante este uno o más períodos.

Además, las deducciones presupuestarias son fondos que ya se proporcionan en el presupuesto y se utilizan solo para fines específicos o para fines resultantes de un cambio presupuestario aprobado según lo exige la ley. Se debe respetar la cantidad ofrecida, ya que de no hacerlo resultará en una penalización.

Los créditos presupuestarios son limitativos, este crédito solo contrae obligaciones si las obras, las compras o la adquisición de servicios se del dentro del año fiscal en que estas incurren, la Dirección Nacional del Presupuesto Público efectúa acciones de control del presupuesto, que básicamente, se hace el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos.

Los gastos del estado están estructuradas en:

- Gastos corrientes, son los gastos destinados a mantener u operar los servicios provistos por el estado.

- Gasto de capital, son aquellos destinados para aumentar la producción o aumentar los activos estatales en el futuro inmediato.
- Servicio de la deuda, son los gastos destinados para cumplir con obligaciones derivadas de la deuda pública interna y externa.
- costo inversión; Están orientados a los estudios de pre factibilidad, factibilidad y especificaciones de la obra, integrando la adquisición de materiales, mobiliario, vehículos, y equipos indispensables para extender la productividad y capacidad instalada.
- Gasto directo, Estas son tareas que afectan directamente el desempeño laboral, como el salario actual y las transferencias, los salarios, los materiales de construcción, las herramientas y las asignaciones diarias para un ingeniero residente (Salinas y Álvarez, 2017, p.45).
- Gasto indirecto, incluyen conceptos directamente no influyen en la ejecución de la obra, estas pueden ser como transferencias, remuneraciones, adquisiciones de útiles de oficina combustibles y carburantes, materiales de limpieza, repuestos, equipo, alquileres de maquinarias y otros servicios.

### **2.2.2.1. Asignación y Ejecución presupuestal**

El presupuesto público es denominados fondos públicos, las cuales están orientadas a las prioridades de gasto, relacionado con las metas y objetivos establecidos en la planificación estratégica de las entidades públicas, además describe la disponibilidad programada de ingresos. En tal sentido, las entidades públicas, mediante las unidades ejecutoras pueden solo ejecutar gastos y recibir ingresos de acuerdo a ley.

- **Compromiso:** es la fase a través el cual se acuerda, después del cumplimiento de ciertos procedimientos legales establecidos, la afectación de los gastos de deben ser

aprobados previamente, por un determinado importe, que puede ser afectado de manera total o una cierta parte de los créditos presupuestarios, esta debe estar en la programación del presupuesto aprobado y las modificaciones pertinentes. Los compromisos se asumen tras el cumplimiento de las obligaciones derivadas de lo dispuesto en la ley, el contrato o el convenio. Los compromisos deben ser pre ajustados por la cadena de gasto correspondiente a través del documento oficial correspondiente para reducir el saldo disponible de créditos presupuestarios.

Los funcionarios y servidores públicos asumen compromisos dentro del presupuesto aprobado por el presupuesto del año, en la medida en que no excedan el nivel aprobado en la lista de compromisos. Crear acciones y responsabilidades que vayan en contra de lo establecido previamente

- ***El devengado:*** Se trata del reconocimiento de las obligaciones de pago derivadas de gastos intencionales y comprometidos que se producen luego de acreditada la prestación de un servicio o derecho ante la autoridad competente del acreedor. La percepción de obligaciones para afectar el presupuesto institucional se impone de manera decisiva a todos los gastos correspondientes. El devengado está regulada de manera específica por normas del sistema nacional de tesorería
- ***El pago:*** Se trata de un acto en el que se cancela todo o parte del importe del compromiso reconocido y debe ser formalizado mediante el documento oficial correspondiente. Está terminantemente prohibido realizar desembolso sin que esta sea devengado.

#### **2.2.2.2. Control del gasto**

Consiste en la verificación, supervisión y vigilancia de los hechos suscitados en la ejecución del presupuesto público en el marco normativo, y en las directrices internas puestas por la entidad que

ejecute la obra. Este control tiene por objeto garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, eficaz, transparente y económica y que las actividades de control público se realicen de conformidad con las leyes, los lineamientos de políticas y los planes de acción. Instituto de Investigación en políticas públicas y Gobierno (IIPPG, 2016) afirma que:

Su principal objetivo es comprender cómo se implementa la gestión del gasto público en los sistemas de rendición de cuentas. Las cuentas que son aclaradas tienen una definición complicado formado por tres entidades básicas. Estas tres entidades amparan una relación jurídica y política sumergida en un sistema que ayuda ofrecer explicación, información y justificación en la función gubernamental. (p.4)

Rendir cuentas del gasto público, implica conocer acciones, observar decisiones, objetivos, supuestos y otros elementos que permiten políticas públicas a los diferentes programas que generan los gobiernos resultados pretendido. “La fiscalización de gestión del gasto público se realiza a través de la auditoría. Este no es el único mecanismo de control, pero es uno de los avances cualitativos más importantes y recientes que se han logrado para lograr la rendición de cuentas.” (Instituto de Investigación en políticas públicas y Gobierno, 2016, p.6).

Además, el control del gasto público, efectivamente debe orientarse en la simple verificación legal y presupuestal. La ejecución del presupuesto que este conforme a ley, no garantiza, por nada, que el gasto haya sido de impacto en el cierre de brechas, cumpliendo con los objetivos trazados, y más importante esta ofrezca cierta solución a las necesidades comunes que aquejan a la sociedad. En este sentido, podemos ver que existe un creciente interés en la rendición de cuentas para hacer que los gobiernos sean más eficientes y efectivos, y así ser responsables de los fondos públicos.

### **2.2.2.3. Objetivo institucionales**

Los objetivos estratégicos institucionales, precisan los resultados que se desea lograr en las entidades, frente a las condiciones de vida de la ciudadanía en la que administra, además mejorar las condiciones internas a través del cumplimiento de sus funciones técnicas y administrativas interna establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), 2019).

Constituyen los propósitos que se pretende lograr en un plazo determinado. Para ello es necesario basarse en las normas, reglamentos y principios establecidos, además realizar el diagnóstico definiendo las necesidades comunes de la ciudadanía que permitan estar articuladas no solamente con el presupuesto de la institución, sino también con los demás sectores. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2019) indica que “las políticas y planes en el sistema nacional de plan nacional, deben estar armonizados con las Políticas de Estado y los objetivos estratégicos del plan de desarrollo, considerando las relaciones de articulación” (p.33).

Los gobiernos regionales, gobiernos locales provinciales y distritales definirán sus objetivos estratégicos institucionales en materias exclusivas de su competencia y compartidas, en su nivel territorial de sus jurisdicciones, en el marco de las políticas sectoriales y nacionales teniendo objetivos especificados por los órganos rectores, estipulando prioridades indispensables y específicas de su población, que figuran en los planes de desarrollo concertado.

Los objetivos institucionales de las entidades públicas deben estar alineados a las siguientes:

- Gestión por objetivos: es, para muchos, manera de administrar los recursos que posibilitan el mejor desempeño en un contexto que supera el proceso de evaluación. Además incluye los

principios de administración más relevantes que generalmente son aceptados y que, entre sus ventajas múltiples, admite realizar la evaluación más razonable teniendo calidad, de cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales de una organización (Varela, 2016, p.31).

- **Desempeños de actividades:** los objetivos institucionales de las entidades públicas, se logran a través del desempeño de las funciones actividades, las cuales viene a ser un medio para alcanzar el fin.

Es muy sustancial resaltar la distinción clara entre fin o fines; el medio o medios. El medio es la entrada y, en última instancia, la salida o el resultado. Es importante no solo definir el propósito para lograr el objetivo establecido, sino también definir claramente el propósito y el objetivo para utilizar los medios o insumos de manera efectiva. Muchas veces, la relación del cumplimiento de ello obedece al resultado final (Varela, 2016, p.35).

- **Estructura organizativa:** La distribución fundamental de una gestión administrativa es una forma organizativa llamada jerarquía. Siempre que tenga las responsabilidades políticas y los recursos asignados al se debe realizar rendición de cuenta, de manera transparente. Las funciones del sector público es distinta que la del sector privado. En el primer caso, el riesgo se espera cuando los recursos se destinan al interés público y la viabilidad económica disponible puede ser una alternativa. Por lo tanto, es importante que los ciudadanos confíen la responsabilidad y la gestión de sus recursos financieros a las instituciones públicas para lograr las metas y los resultados adecuados (Varela, 2016, p.41).

### **2.3. Definiciones Conceptuales**

- 1) Administración directa:** La ejecución directa de la obra, es un sistema de ejecución de las obras existentes en nuestro país, es el

único equipamiento técnico, administrativo y financiero del que debe contar una empresa: equipamiento técnico, administrativo, mecánico y de gestión, además de atender las necesidades prioritarias de la población directa, los trabajos y los trabajos indirectos de la instalación responsable de realizar el trabajo (Garrafa, 2019).

- 2) Analítico de presupuesto:** es la estructura presupuestal programada para la ejecución de la obra, integrada por partidas de mano de obra, gastos por servicios y adquisiciones de bienes (Guía del Sistema Nacional del Presupuesto, 2019 p.16).
- 3) Asignación presupuestaria:** Estos son recursos públicos enumerados en la ley de presupuesto anual y aprobado para algunos sectores del sector público. Los recursos antes mencionados deben poder alcanzar los objetivos institucionales del pliego de condiciones y necesariamente deben ser subcontratados al presupuesto institucional como requisito previo para su uso por parte del organismo (Guía del Sistema Nacional del Presupuesto, 2019 p.16).
- 4) Costo de obra:** está integrada por las valorizaciones cuantitativas expresadas en cantidades monetarias planificadas y estructuradas por actividades, materiales y servicios (Capcha, 2018).
- 5) Control de gasto público:** acciones de supervisión y monitoreo de cumplimientos de metas físicas y objetivos en la obra, con la finalidad de alcanzar un gasto de calidad (Guía del Sistema Nacional del Presupuesto, 2019 p.16).
- 6) Compromiso SIAF:** es la fase de registro y afectación del presupuesto programado, en base a los documentos pertinentes que lo certifican (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- 7) Devengado:** es la fase de registro y afectación del gasto público en base a un registro de compromiso y a los documentos de conformidad por las áreas usuarias (Capcha, 2018).
- 8) Gasto público:** Conjunto de directrices y hechos económicos realizados en el ámbito del sector público (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- 9) Gestión por objetivos:** es el proceso de ejecutar recursos públicos en la medida de la planificación pública que permita cerrar brechas

comunes en la solicitud de la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

- 10) Informe de liquidación:** Los documentos emitidos por el Comité de Resolución de Trabajo, incluyendo información técnica y financiera en el trabajo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- 11) Objetivos:** Expresión cualitativa de ciertos propósitos. Como por ejemplo, alinear una distribución mejor del ingreso, disminuir la vulnerabilidad externa, mejorar el nivel educativo, etc (Capcha, 2018).
- 12) Obra pública:** Cualquier construcción, ya sea de infraestructura o edificación, promovida por agencias gubernamentales en beneficio de la comunidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- 13) Pagado:** es la fase de registro y desembolso de los recursos públicos en favor del proveedor de bienes y servicios al estado (Capcha, 2018).
- 14) Proyecto de Inversión:** Corresponde a Recursos públicos, total o parcialmente, con el propósito de crear, expandir, mejorar o restaurar la capacidad de producir bienes, con el propósito de formar capital físico, humano, natural, institucional y / o intelectual. Intervenciones temporales financiadas por / o servicios requeridos por el estado para brindar o garantizar su funcionamiento (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017, art. 2).
- 15) Recepción de obra:** El acto de suscribir el correspondiente contrato como señal de aprobación para adecuar la obra realizada por el contratista al plano y especificaciones y las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento del sistema y equipos. La entidad contratante asume el control de todos los dispositivos (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988).

## **2.4. Sistema de Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis General**

- HG: Existe relación significativa entre la Liquidación Financiera y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020

### **2.4.2. Hipótesis Específicas**

- HE1: Existe relación significativa entre el cumplimiento normativo y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020
- HE2: Existe relación significativa entre la Evaluación del presupuesto analítico y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020
- HE3: Existe relación significativa entre la Determinación del costo real de obra y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020

## **2.5. Variables**

### **2.5.1. Variable dependiente: Gasto Público**

#### Dimensiones

- Asignación y ejecución presupuestal
- Control del gasto
- Objetivos institucionales

### **2.5.2. Variable independiente: Liquidación financiera de obras**

#### Dimensiones

- Cumplimiento Normativo
- Evaluación del presupuesto analítico
- Determinación del costo real de obra

## 2.6. Operacionalización de Variables

Titulo	Variables	Dimensiones	Indicadores	item
LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, 2020	Liquidación Financiera	Cumplimiento Normativo	Normativas	¿Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa cumplen con las normativas pertinentes?
			Directivas	¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa conoce eficientemente las directivas presupuestales, administrativos y técnicas?
			Resolución	El informe final de las obras ejecutadas, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?
		Evaluación del presupuesto analítico	Presupuesto de Mano de obra	El presupuesto asignado en el rubro de mano de obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?
			Presupuesto de servicios	El presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?
			Presupuesto de servicios	El presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?
		Determinación del costo real de obra	Documentos fuentes	El informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?
			Conformidad de recepción de obras	El informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?
			Resolución de aprobación	¿Todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, cuentan con la resolución de aprobación?
	Gasto Público	Asignación y ejecución presupuestal	Compromiso	¿Existen gastos pendientes por comprometer en las obras que ya fueron terminadas?
			Devengado	¿Existen devengados pendientes por pagar en las obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad?

		Pagado	¿El movimiento financiero por gasto en las obras es congruente con la asignación y ejecución presupuestal?
	Control del gasto	Rendimiento de cuentas	¿En el transcurso de la ejecución de obras por administración directa se realiza rendiciones de cuentas con la finalidad de ver la situación de la obra?
		Conocer acciones del gasto de obra	¿Existe denuncias por parte de la Contraloría General de la Republica, con respecto al mal uso del presupuesto en la ejecución de obras por administración directa?
		Verificación legal y presupuestal	¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?
	Objetivos institucionales	Gestión por objetivos	¿Las obras ejecutadas por administración directa, tienen efectos positivos en el desarrollo del Distrito de Uchiza?
		Desempeño de actividades	La ejecución de obras en general, ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?
		Estructura organizativa	¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa cuenta con herramientas de gestión que les permita cumplir con los objetivos de la obra?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de Investigación**

La investigación fue aplicada, por el mismo hecho que cumple con las características inherentes a la búsqueda de información y teorías que producen y fortalecen a la investigación a partir de conocimientos científicos de terceros que permitieron entender y describir el significado del estudio. Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que este tipo de estudios analiza los conocimientos teóricos y científicos para mostrar la importancia y relevancia de los resultados, y por su parte Carrasco (2006) afirma que la “investigación aplicada se caracteriza por objetivos bien definidos, inmediatos y prácticos. Es decir, está diseñado para cotejar y brindar los hallazgos de la encuesta de acuerdo con las áreas más realistas determinadas” (p.45).

En tal sentido la investigación que se elaboró tiene discusiones de resultados a través de las bases teóricas.

##### **3.1.1. Enfoque**

Con respecto al enfoque, el trabajo de investigación presentada, fue cuantitativo, ya que esta cuenta con los requisitos y característica para ser denominada como tal, porque su finalidad y necesidad está relacionada con actividades de analizar, medir y describir frecuencias numéricas y/o porcentuales e indicadores estadísticos obtenidos por la recopilación de datos de la muestra de estudio. Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman

Los métodos cuantitativos utilizan la selección y el análisis de datos para responder incógnitas de investigación que permitan probar hipótesis previamente establecidas, y utilizan frecuentes medidas numéricas, de conteo y estadísticas para determinar

con precisión qué tipos de comportamiento se da en la población establecida. (p.32)

En ese sentido, el resultado en la investigación presente, constató por la discusión analítica y representativa estadística que permitieron coadyuvar los objetivos indicadas en la investigación.

### **3.1.2. Alcance o Nivel**

Habiendo explicado el enfoque de la investigación anteriormente, de la misma manera esta investigación cumplió las características para ser correlacional, de tal manera que se realizó el cálculo cuantitativo relacional entre las variables de estudio, que mediante el análisis de perfiles particularidades de los sujetos objeto del estudio, estos alcanzaran. Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman:

El propósito de la investigación de nivel correlativa es averiguar cuánto existe una relatividad o corporación entre dos o más conceptos, categorías o variables dentro de una muestra o contexto en particular. Por lo general, solo se analiza una relación entre dos variables, pero en muchos estudios a menudo se realizan entre tres, cuatro o más variables. (p.93)

Por otro lado, la investigación fue descriptiva, por el mismo hecho que se describió comportamientos de las variables de estudio a través de los datos estadísticos recopiladas de la muestra de estudio, que permitió, constituir conceptos inherentes a la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman:

La investigación descriptiva tiene como objetivo esclarecer las características, y propiedades de sujetos y demostrar su perfil, en una comunidad, grupo, objeto, proceso, u otro anómalo desarrollado. Es decir, solo está destinado a medir o recopilar información de forma independiente o colectiva sobre los conceptos o variables a los que se refiere. Es decir, su propósito es mostrar cuán enlazados están. (p.92)

Por tanto, en el presente trabajo de investigación, se proporcionó apropiadas bases que permitieron abordar la descripción y correlación logrando de esta manera observar el comportamiento de la Liquidación financiera en el Gasto público de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Uchiza.

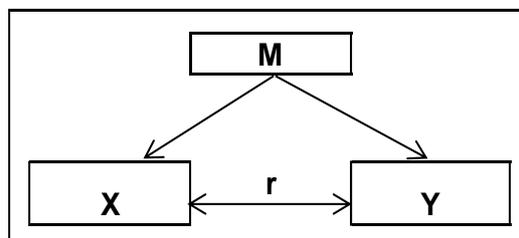
### 3.1.3. *Diseño*

Fue no experimental, ya que, para llevarse a cabo el estudio no fue necesario intencionalmente manipular variables, porque se realizó el análisis exclusivamente a través de acciones no intencionales sobre la variable independiente (Liquidación financiera), para que de esta manera poder observar el impacto y conducta ante la variable dependiente (Gasto Público); dicha de otra manera, este diseño reconoció analizar datos frente al comportamiento transversales, demostrando la causa y efecto entre variables. Carrasco (2006) afirma:

Los diseños no experimentales se pueden dividir en diseño transaccional o diseño transversal y diseño vertical. El diseño transaccional se divide en diseño específico, descriptivo o causal y correlacionado, y el diseño vertical se divide en diseño específico de tendencia. (p.59)

En consecuencia, la investigación presentada fue un estudio descriptivo correlacional no experimental. En ese orden de ideas, el diseño de la investigación se configuró de la siguiente manera:

#### **Esquema**



## Leyenda

---

<b>M</b>	Muestra conformada por los servidores de la Gerencia de desarrollo urbano e infraestructura de la Municipalidad Distrital de Uchiza
<b>O</b>	Observación de las variables
<b>X</b>	Variable Independiente: Liquidación financiera
<b>Y</b>	Variable Dependiente: Gasto Público
<b>r</b>	Relación entre las dos Variables

---

### 3.2. Población y Muestra

#### 3.2.1. Población

En este espacio, Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que “La población está compuesta por los elementos en su conjunto que forman parte del sector problemática en la investigación, cuyas propiedades son mucho más precisas que las del universo. De tal forma es el conjunto de todos los elementos que coinciden en una serie de especificaciones” (pp.174-175).

Por tal motivo, en el estudio presentado fue integrada por cierta población identificada a través de sus características básicas las cuales cumplen la función técnica, administrativa y monitoreo de la ejecución de obras cuyos colaboradores laboran en la Gerencia de desarrollo urbano e infraestructura de la Municipalidad Distrital de Uchiza. Que según el Cuadro de Asignación de personal de la Municipalidad Distrital de Uchiza, indica que en la Gerencia de desarrollo urbano e infraestructura, laboran quince (15) servidores públicos.

#### 3.2.2. Muestra

Al respecto de la muestra, Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican que “la muestra es un subconjunto del conjunto del que se recopilarán los datos y debe ser representativa de esa población” (p.236). Por lo tanto, se aplicaron tipos de muestras no aleatorias para seleccionar e identificar muestras de investigación de la población en cuestión.

Las muestras no aleatorias o no probabilísticas, también llamadas muestras direccionales, consisten en un proceso de selección basado en las características de la encuesta más que en los criterios estadísticos de la población. Además, los elementos y caracteres de la población se prefieren para la muestra y se pueden obtener fijando las particulares de la población y la magnitud de la muestra (Hernández, et al., p.189)

En consecuencia, para establecer la muestra de estudio se extrajo exclusivamente a una cantidad relevante de la población a través del juicio a elección azar de manera intencional de acuerdo a la competencia de la tesista, así como indican los autores citados en líneas arriba.

Para poder determinar la muestra, no se necesitó de una fórmula de muestro aleatoria, sino que se eligió a toda la población para ser la muestra de nuestra investigación, por el mismo hecho que todos cumplieron la misma posibilidad y condiciones para ser estudiados de acuerdo al tema de investigación. En tal sentido, la muestra de estudio de la investigación presentada estuvo integrada por quince (15) servidores públicos de la Gerencia de desarrollo urbano e infraestructura de la Municipalidad Distrital de Uchiza.

**Tabla 1***Cuadro de colaboradores que laboran en la Gerencia de Infraestructura*

ENTIDAD: Municipalidad Distrital de Uchiza							
SECTOR: Gobierno Municipal							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Órgano de apoyo							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Infraestructura							
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFI	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
89	Gerente	DS5-05-295-2	SP-DS	1			1
90	Subgerente de infraestructura	DS5-05-295-3	SP-DS	1	1		
91	Subgerente de planificación Urbana, Rural y Catastro	DS5-05-295-3	SP-DS	1		1	
92	Subgerente de Maquinaria y equipo pesado	DS5-05-295-3	SP-DS	1	1		
93	Topógrafo I	ES4-35-865-2	SP-EJ	1	1		
94	Supervisor de contratos de obras	DS5-05-295-3	SP-EJ	1	1		
95	Sub gerente de Liquidación de obra	Es3-05-675-3	SP-DS	1			1
96	Liquidador financiero - Contador I	Es3-05-675-3	SP-ES	1	1		
97	Liquidador financiero - Contador II	Es3-05-675-3	SP-ES	1	1		
98	Liquidador financiero - Contador III	Es3-05-675-3	SP-ES	1	1		
99	Liquidador Técnica - Ingeniero I	DS5-05-295-3	SP-ES	1	1		
100	Liquidador Técnica - Ingeniero II	DS5-05-295-3	SP-ES	1	1		
101	Liquidador Técnica - Ingeniero III	DS5-05-295-3	SP-ES	1		1	
102	Supervisor de obras	ES3-05-707-1	SP-ES	1		1	
103	Arquitecto I	ES3-05-707-3	SP-ES	1	1		
<b>TOTAL</b>				<b>15</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

**Nota:** la tabla representa números de colaboradores que forman parte de la Gerencia de infraestructura de la Municipalidad Distrital de Uchiza, según CAP 2018

### 3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

#### 3.3.1. Para recolección de datos

La Encuesta es la técnica a utilizarse para la recolección de datos en la muestra de estudio; esta fue una ficha de preguntas que admitieron la recopilación necesaria de información.

Asimismo, el instrumento para la recolección de datos, fue el cuestionario; compuesta en su contenido por congruentes preguntas referente a variables, dimensiones e indicadores de la investigación. Sampieri, Collado y Baptista (2016) afirma que “un cuestionario es un conjunto de preguntas que involucran una o más variables medidas” (p. 391), por lo que los cuestionarios se diseñan y construyen utilizando preguntas claras, concisas y específicas para métricas, dimensiones y variables de la encuesta para obtener información relevante que permitan obtener resultados coherentes con el tema de investigación.

### **3.4. Técnicas para el procedimiento y análisis de la información**

#### ***3.4.1. Para el procesamiento de datos***

Para el procesamiento de datos, se utilizó el programa Spss Statistics Versión 26, esta ayuda el procesamiento y visualización de datos estadísticos y métricas a través de tablas y datos de correlación y frecuencia entre las variables de la encuesta.

#### ***3.4.2. Técnicas de análisis de la información***

Las tablas y estadísticas obtenidas por el programa SpssStatistics versión 26 se utilizaron a través de los datos cuantitativos necesarios para el análisis, permitiendo discutir la correlación de las variables y la confirmación de hipótesis a través de la ecuación del coeficiente de correlación de Pearson.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Procesamiento de datos**

En el capítulo III de la investigación, se indicó, que esta tiene el enfoque cuantitativo, y por tal motivo se realizó actividades de procesamiento de datos cuyos fueron obtenidas de la muestra de estudio, obteniéndose de tal manera tablas y figuras de frecuencia estadística de las variables y dimensiones de la investigación. Para cumplirse con esto, se utilizó el cuestionario como instrumento las cuales se procedieron a realizar las acciones siguientes:

- Con la finalidad de obtener confiabilidad del instrumento se tuvo la participación de los siguientes expertos:
  - Dr. Campos Salazar, Oscar Augusto
  - Mtro. Pasión Gregorio Caqui Rayo
  - Mrto. Toledo Martínez Juan Daniel

Quienes dieron su visto validaron el instrumento de investigación para su viabilidad a la muestra de estudio (VER ANEXO 3)

- Para contar con el acceso a la muestra de estudio, la investigadora presento una solicitud en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Uchiza, la cual fue recibido con el expediente 3063 de fecha 23 de agosto del 2021, en donde solicita la práctica de la encuesta dentro de la institución. La cual fue autorizada a través del proveído 1310 de fecha 02 de octubre del 2021. VER ANEXO 4

En consecuencia, se cumple con las condiciones de validación y recopilación de datos, para la presentación de las tablas y figuras siguientes:

#### 4.1.1. Liquidación financiera

**Tabla 2**

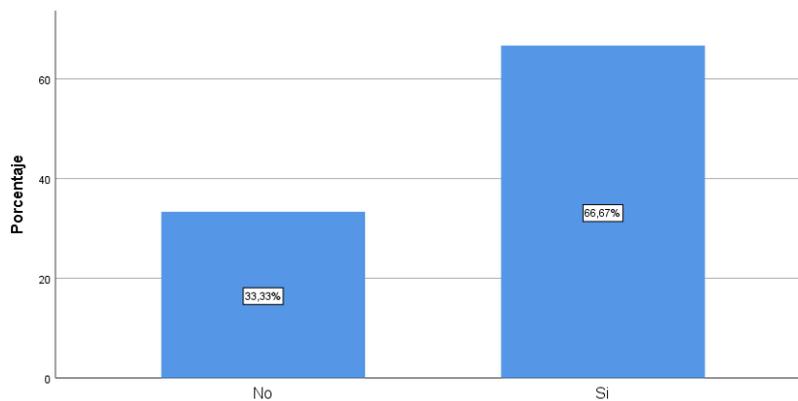
*¿Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa cumplen con las normativas pertinentes?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	33,3	33,3	33,3
	Si	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 1**

*¿Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa cumplen con las normativas pertinentes?*



**Nota:** tabla 2  
Elaboración: propia de la tesista

#### Interpretación

En la tabla 2 y figura 1, se observa que el 66.67% de los encuestados indican que las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa "SI" cumplen con las normativas pertinentes, y mientras que el 33.33% indican que "NO". Representando un mayor porcentaje de respuesta positiva ante la pregunta, pero no quiere decir que estas obras ejecutadas por administración directa cumplan adecuadamente las normativas establecidas, ya que muchas de ellas están paralizadas.

**Tabla 3**

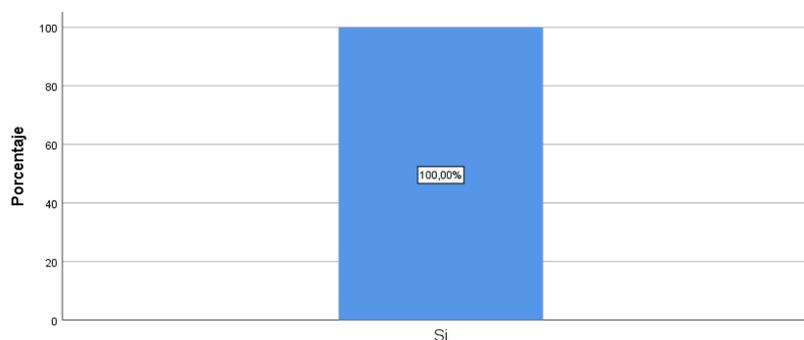
*¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa conoce eficientemente las directivas presupuestales, administrativos y técnicas?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	15	100,0	100,0	100,0

Nota: Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 2**

*¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa conoce eficientemente las directivas presupuestales, administrativos y técnicas?*



Nota: tabla 3  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Como se puede apreciar en la tabla 3 y en la figura 2, el 100% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Uchiza afirman que el equipo técnico y administrativo que forman parte en la ejecución de obras por administración directa “SI” conoce eficientemente las directivas presupuestales, administrativos y técnicas. Entendiéndose que, es una fortaleza para la Entidad Publica contar con un equipo humano especializado y conocedor de las directivas y lineamientos para la ejecución de las obras, la cual permitirá que estos se desempeñen eficientemente. Pero esto, no quiere decir que la obra marche bien, porque su ejecución no solo necesita ser conocedor de las directivas, son que estas sean cumplidas en cada actividad de la ejecución.

**Tabla 4**

*El informe final de las obras ejecutadas, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?*

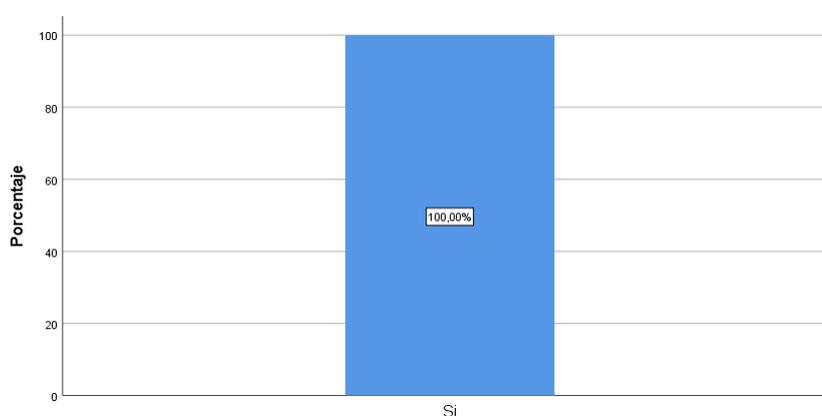
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	15	100,0	100,0	100,0

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021

Elaboración: propia de la tesista

**Figura 3**

*El informe final de liquidación de las obras ejecutadas, ¿se visualiza siempre el acta de culminación de obra?*



**Nota:** tabla 4

Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Como se puede apreciar en la tabla 4 y en la figura 3, el 100% de los encuestados de la muestra de estudio indicaron que en el informe final de liquidación de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa "SI" está siempre el acta de culminación de la obra. Al respecto, podemos indicar que el acta de culminación de obra es indispensable para la aprobación del informe final de la liquidación de obra, porque sin ella no se debería emitir la resolución de aprobación de la liquidación técnica financiera de obra, pero esto no se cumple, porque haciendo una observación en la oficina de la gerencia de desarrollo urbano de la entidad, muchas de estas liquidaciones son aprobadas sin contar con las actas de culminación de obras.

**Tabla 5**

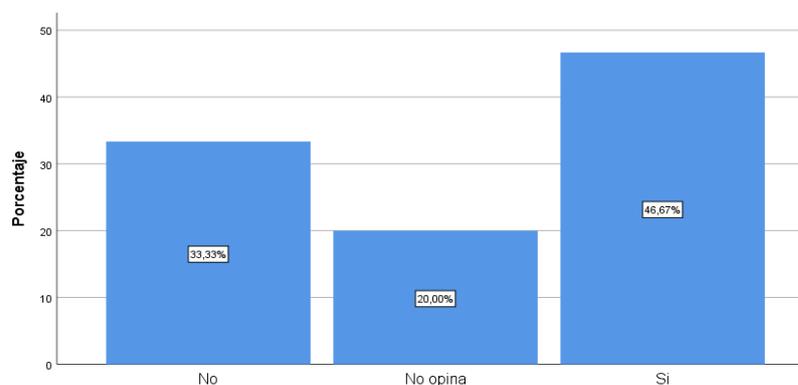
*El presupuesto asignado en el rubro de mano de obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	33,3	33,3	33,3
	No opina	3	20,0	20,0	53,3
	Si	7	46,7	46,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 4**

*El presupuesto asignado en el rubro de mano de obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?*



**Nota:** tabla 5  
Elaboración: propia de la tesista

### **Interpretación**

Como se puede apreciar en la tabla 5 y en la figura 4, del 100% de los encuestados de la muestra de estudio, el 46.67% indicaron que el presupuesto asignado en el rubro de mano de obra "SI" está de acuerdo con la ejecución presupuestal, mientras que el 33.33% respondieron que "NO" y el 20% de los encuestados "NO OPINA" al respecto. Representa un porcentaje de 46.67 de afirmación frente al 33.33% y 20% que dicen lo contrario y se abstienen a opinar. Esto se debe a que los desembolsos de recursos públicos muchas veces no son iguales a lo programado, que en la medida de la ejecución de la obra, estas sufren modificaciones.

**Tabla 6**

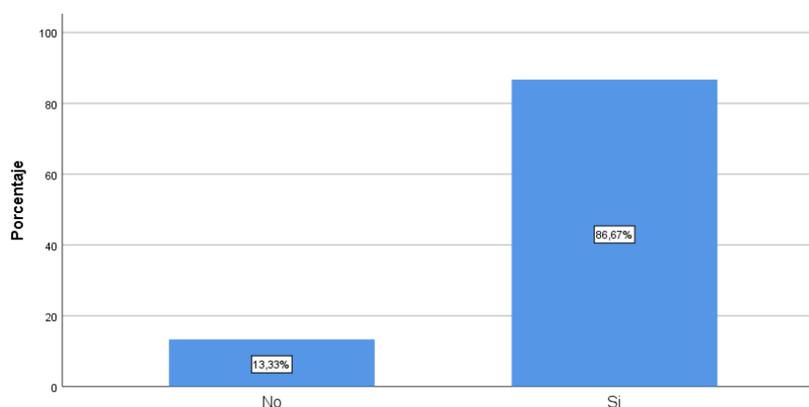
*El presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	13,3	13,3	13,3
	Si	13	86,7	86,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 5**

*El presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?*



**Nota:** tabla 6  
Elaboración: propia de la tesista

### **Interpretación**

Como se puede apreciar en la tabla 6 y en la figura 5, del 100% de los encuestados de la muestra de estudio, el 86.67% indicaron que el presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra "SI" esta acuerdo con la ejecución presupuestal, mientras que el 13.33% indica que "NO". Se puede indicar que un alto porcentaje de los encuestados afirma que el desembolso económico del rubro de servicios en la ejecución de la obra está de acuerdo a lo programado en el presupuesto, aunque algunos menciona que no es así, esto se debe a que no todas cumplen este detalle.

**Tabla 7**

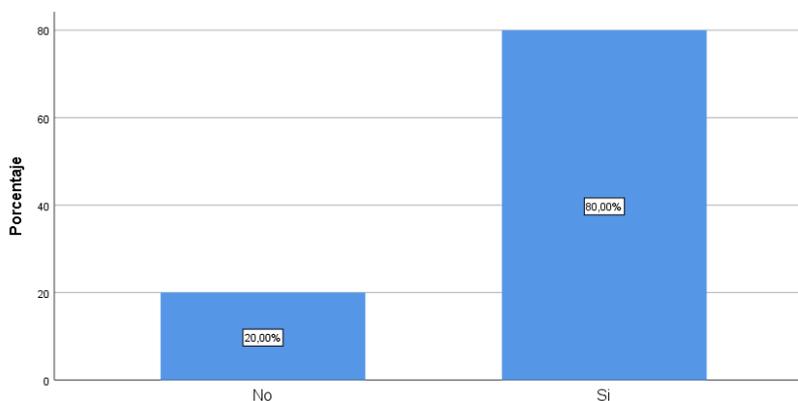
*El presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	20,0	20,0	20,0
	Si	12	80,0	80,0	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 6**

*El presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?*



**Nota:** tabla 7  
Elaboración: propia de la tesista

### **Interpretación**

Como se puede apreciar en la tabla 7 y en la figura 6, del 100% de los encuestados de la muestra de estudio, el 80% indica que el presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra "SI" está de acuerdo con la ejecución presupuestal, y mientras el 20% respondieron que "NO". Al respecto podemos indicar, para que la programación presupuestal en la partida de bienes así como en otras partidas presupuestales, es necesario realizar acciones de evaluación del presupuesto analítico de manera constante, que permita uniformizar su ejecución en la obra.

**Tabla 8**

*El informe final de liquidación financiera de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?*

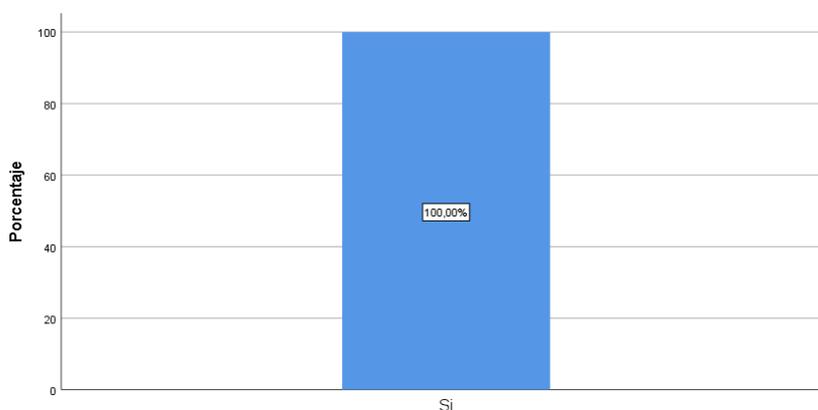
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	15	100,0	100,0	100,0

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021

Elaboración: propia de la tesista

**Figura 7**

*El informe final de liquidación financiera de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?*



**Nota:** tabla 8

Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Como se puede apreciar en la tabla 8 y en la figura 7, que el 100% de los encuestados de la muestra de estudio, indican que el informe final de liquidación financiera de obra “SI” cuenta siempre con los documentos fuente de gasto. Al respecto, podemos mencionar que es un resultado relativamente bueno y malo. Buena, porque al realizar la liquidación financiera de las obras, el liquidador hace lo posible de ubicar los documentos fuentes de gasto para que de esta manera pueda tener una liquidación completa para su aprobación. Malo, porque muchas obras en su mayoría se culminan irregularmente, con documentos de ejecución presupuestal incompletos, algunos carecen de legalidad, otros tienen pendientes por regularizar y otros concilian muchos errores.

**Tabla 9**

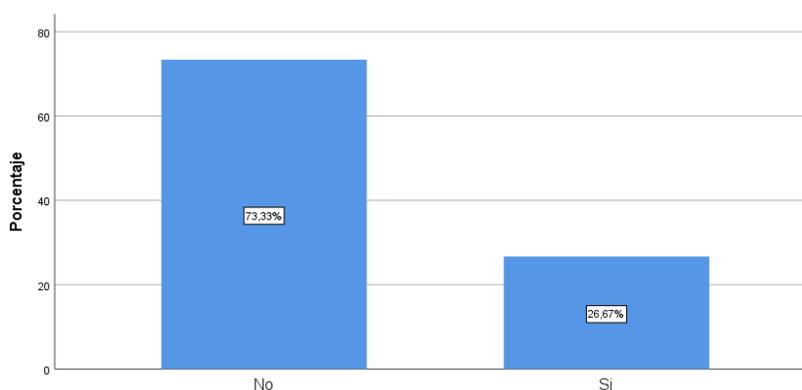
*El informe final de la liquidación de la obra, ¿es presentado en el plazo establecido por los responsables de la ejecución de obra?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	11	73,3	73,3	73,3
	Si	4	26,7	26,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 8**

*El informe final de la liquidación de la obra ¿es presentado en el plazo establecido por los responsables de la ejecución de obra?*



**Nota:** tabla 9  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Como se puede apreciar en la tabla 9 y en la figura 8, que el 100% de los encuestados de la muestra de estudio, el 73% indica que el informe final de la liquidación de la obra “NO” es presentada en el plazo establecido y por los responsables de la ejecución de obra, pero el 26.67% respondieron que “SI”. Al respecto podemos mencionar que esta representa un nivel muy alto de incumplimiento en la presentación de la liquidación financiera por parte del supervisor y residente de la obra, la cual perjudica otorgar la conformidad de recepción de la obra, porque la oficina de liquidaciones de la Municipalidad se tendría que pasar mucho tiempo para determinar el costo real de obra.

**Tabla 10**

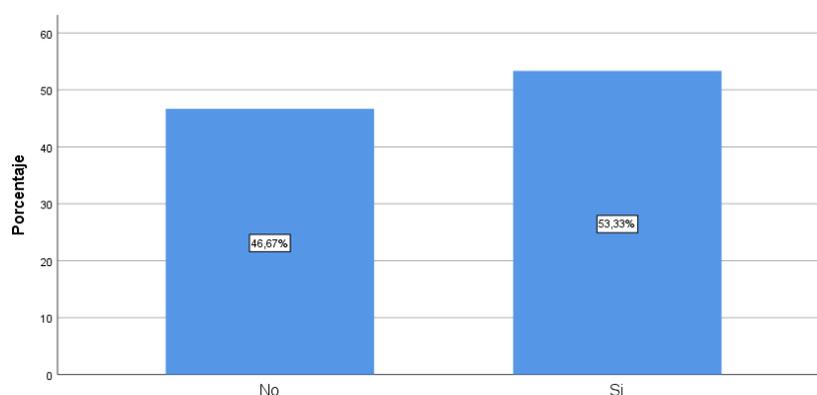
*¿Todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, cuentan con la resolución de aprobación?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	7	46,7	46,7	46,7
	Si	8	53,3	53,3	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 9**

*¿Todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, cuentan con la resolución de aprobación?*



**Nota:** tabla 10  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Como se puede apreciar en la tabla 7 y en la figura 6, que el 100% de los encuestados de la muestra de estudio, el 53.33% indicaron que todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, "SI" cuentan con la resolución de aprobación, mientras que el 46.67% respondieron que "NO". Es preciso mencionar, para que la culminación de la obra sea aprobada por vía resolución, debe tenerse la liquidación técnica y financiera aprobada, el resumen de costo real de la ejecución, los documentos fuentes de manera completa, entre otros. Sin esta no se puede recepcionar las obras. En este caso la Municipalidad Distrital de Uchiza está teniendo muchas dificultades.

#### 4.1.2. Gasto público

**Tabla 11**

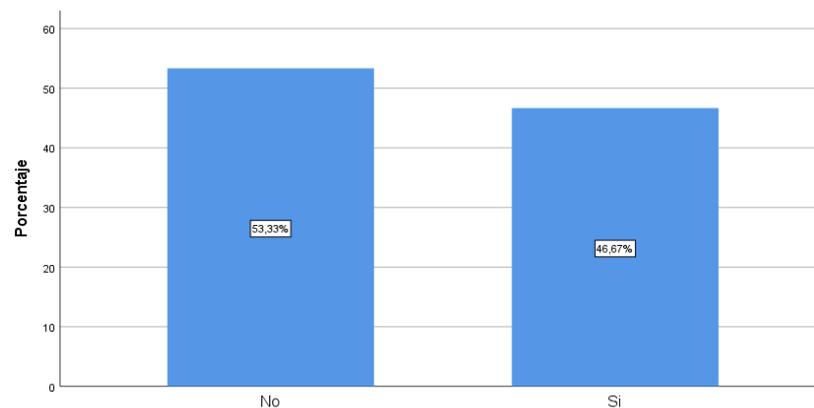
*¿Existen gastos pendientes por comprometer en las obras que ya fueron terminadas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	8	53,3	53,3	53,3
	Si	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 10**

*¿Existen gastos pendientes por comprometer en las obras que ya fueron terminadas?*



**Nota:** tabla 11  
Elaboración: propia de la tesista

#### Interpretación

Del 100% de los encuestados, el 53.33% que representa a 8 de los 15 encuestados indicaron que “NO” existen gastos pendientes por comprometer en la obras terminadas dándonos a entender que las obras culminadas aún tiene obligaciones económicas por registrar y comprometer en el sistema, toda vez que el 46.67% que representa 7 de los 15 encuestados indicaron que “SI” hay documentos pendientes de pago por registrar en el sistema, esto revela que las obras culminadas en la Municipalidad Distrtial de Uchiza aún tienen deudas por regularizar.

**Tabla 12**

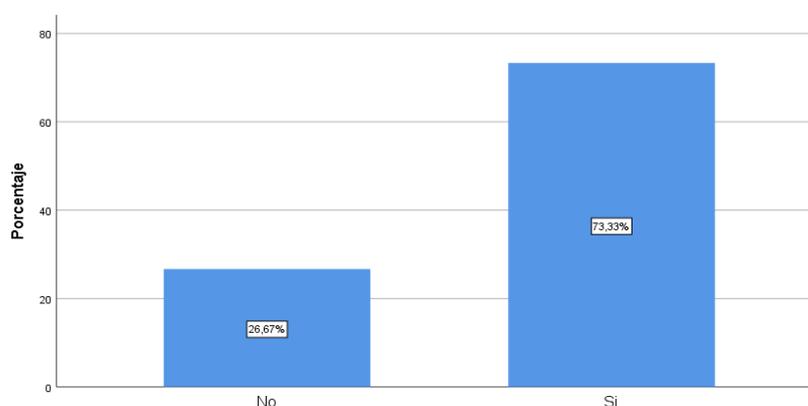
*¿Existen devengados pendientes por pagar en las obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	26,7	26,7	26,7
	Si	11	73,3	73,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota: Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 11**

*¿Existen devengados pendientes por pagar en las obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad?*



Nota: tabla 12  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Del 100% de los encuestados, el 73.33% que representa a 11 de los 15 encuestados indicaron que “SI” existen devengados pendientes por pagar en la obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad, dándonos a entender que esta obras culminadas aún tienen registros de devengados pendientes para proceder el pago, en tanto el 26.67% que representa 4 de los 15 encuestados indicaron que “NO”. Es preciso mencionar, que la Municipalidad Distrital de Uchiza, no debe recibir obras en calidad culminadas si estos aún tienen pendientes de devengados, por el mismo hecho que perjudicaría evidenciar el costo real de obra en los documentos de recepción de las obras.

**Tabla 13**

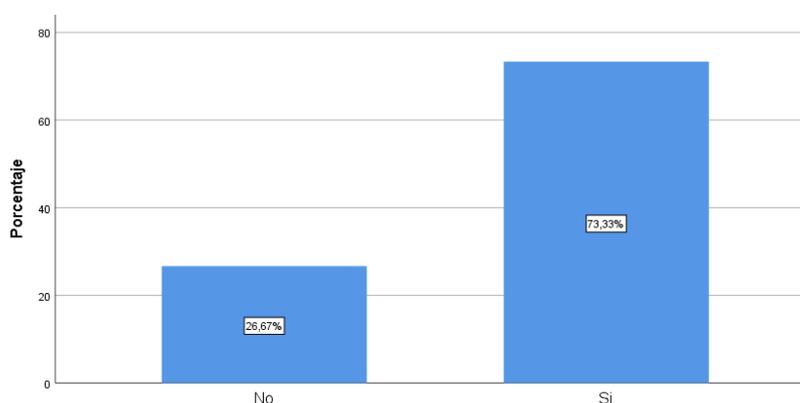
*¿El movimiento financiero por gasto en las obras es congruente con la asignación y ejecución presupuestal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	26,7	26,7	26,7
	Si	11	73,3	73,3	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 12**

*¿El movimiento financiero por gasto en las obras es congruente con la asignación y ejecución presupuestal?*



**Nota:** tabla 13  
Elaboración: propia de la tesista

### **Interpretación**

Del 100% de los encuestados, el 73.33% que representa a 11 de los 15 encuestados indicaron que el movimiento financiero por gastos en las obras "SI" tienen congruencia con la asignación y ejecución presupuestal, en tanto el 26.67% que representa 4 de los 15 encuestados indicaron que "NO" existe congruencia entre los movimientos económicos con la asignación y ejecución presupuestal de las obras. Las modificaciones, la falta de conciliación bancaria y la escasas de acciones control de gasto en la ejecución presupuestal, coadyuvan al desorden de los movimientos económicos de los recursos públicos.

**Tabla 14**

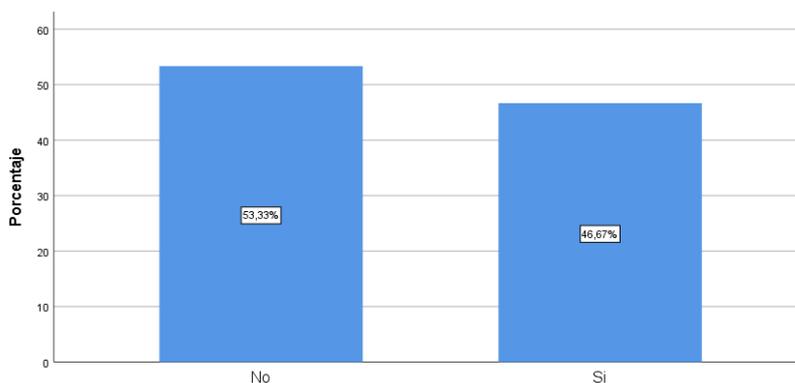
*¿En el transcurso de la ejecución de obras por administración directa se realiza rendiciones de cuentas con la finalidad de ver la situación de la obra?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	8	53,3	53,3	53,3
	Si	7	46,7	46,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

Nota: Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 13**

*¿En el transcurso de la ejecución de obras por administración directa se realiza rendiciones de cuentas con la finalidad de ver la situación de la obra?*



Nota: tabla 14  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Con referente a la rendición de cuentas en el transcurso de la ejecución de obras por administración directa, del 100% de la muestra de estudio, el 53.33% que representa 8 de los 15 encuestados indicaron que la Municipalidad “NO” realiza las acciones de rendición de cuentas de las obras ejecutadas, en tanto el 46.67% que representa 7 de los 15 encuestados manifestaron que la Municipalidad “SI” realizan estas acciones de rendición. Las acciones de rendición de cuenta de la obras, permite fortalecer y uniformizar el control del gasto público.

**Tabla 15**

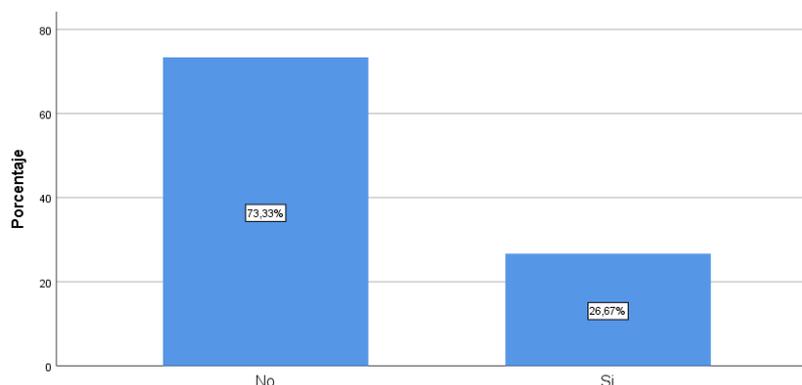
*¿Existe denuncias por parte de la Contraloría General de la República, con respecto al mal uso del presupuesto en la ejecución de obras por administración directa?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	11	73,3	73,3
	Si	4	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0

Nota: Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 14**

*¿Existe denuncias por parte de la Contraloría General de la República, con respecto al mal uso del presupuesto en la ejecución de obras por administración directa?*



Nota: tabla 15  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

Con referente a las denuncias existentes por parte de la Contraloría General de la República en el mal uso del presupuesto ejecutado en las obras por administración directa, el 73.33% representado por 11 de los 15 encuestados indicaron que “NO” existen denuncias de esta naturaleza, en tanto el 26.67 que representa 4 del 15 de los encuestados indicaron que “SI” existen denuncias por parte de la Contraloría, dándonos entender que muchas de estas obras no están cumpliendo normativas y lineamientos en su ejecución.

**Tabla 16**

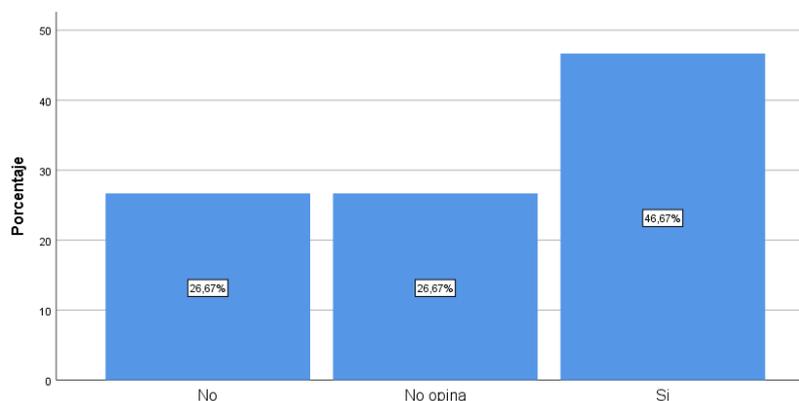
*¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	26,7	26,7	26,7
	No opina	4	26,7	26,7	53,3
	Si	7	46,7	46,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 15**

*¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?*



**Nota:** tabla 16  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

En la tabla 16 y figura 15 se representa el nivel de equilibrio entre el avance físico y el avance financiero según el expediente técnico de obra, al respecto el 46.67% representado por 7 de los 15 encuestados indicaron que “SI” existe un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero de las obras, mientras que el 26.67% que representa 4 de los 15 encuestados indicaron que “NO” y mientras que la otra parte del 26.67% “NO OPINA” al sobre la pregunta. Dándonos índices del cual podría mostrarse que los avances físicos no están acorde al avance financiero o viceversa, esto perjudicaría el cumplimiento de los objetivos.

**Tabla 17**

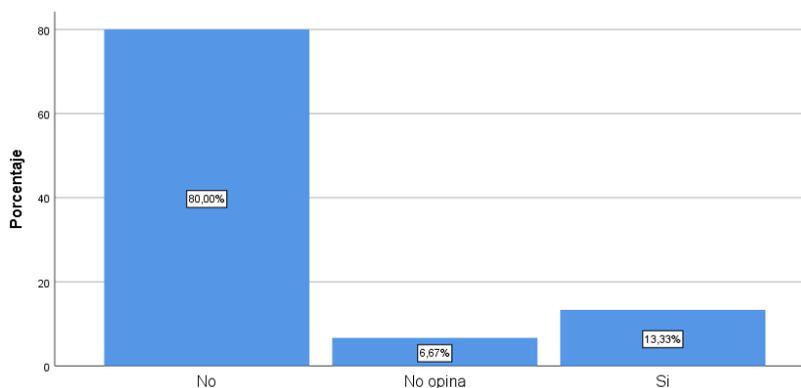
*¿Las obras ejecutadas por administración directa, tienen efectos positivos en el desarrollo del distrito de Uchiza?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	12	80,0	80,0	80,0
	No opina	1	6,7	6,7	86,7
	Si	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 16**

*¿Las obras ejecutadas por administración directa, tienen efectos positivos en el desarrollo del distrito de Uchiza?*



**Nota:** tabla 17  
Elaboración: propia de la tesista

### **Interpretación**

Con respecto, a los efectos positivos de las obra ejecutadas por administración directa que ejecuta la Municipalidad Distrital de Uchiza, el 80% representado por 12 de los 15 encuestados indicaron que las obras “NO” tiene efectos positivos en el distrito, el 13.33% representado por 2 de los 15 encuestados indicaron que “SI” y tan solo el 6.67% “NO OPINA” sobre la pregunta. Evidenciándose, la existencia de un índice alto del cual podría explicarse que las obras que ejecuta la Municipalidad carece de impacto en el desarrollo del Distrito de Uchiza.

**Tabla 18**

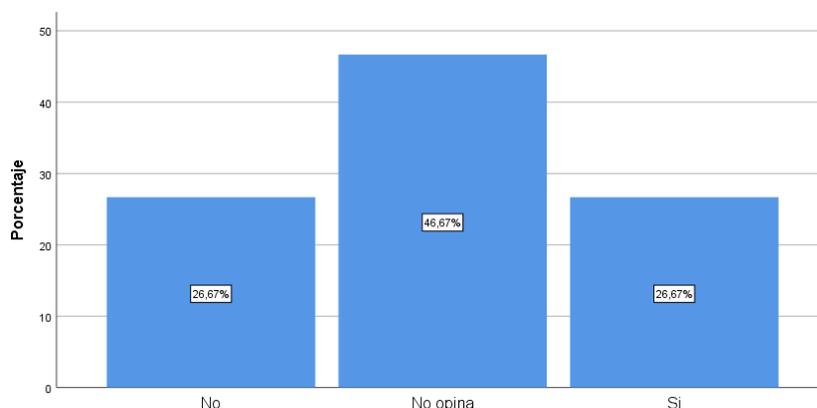
*La ejecución de obras en general ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	26,7	26,7	26,7
	No opina	7	46,7	46,7	73,3
	Si	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 17**

*La ejecución de obras en general ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?*



**Nota:** tabla 17  
Elaboración: propia de la tesista

### Interpretación

En la tabla 18 y figura 17 se representan el cumplimiento de plazo en la ejecución de las obras, el 46.67% que representa 7 de los 15 encuestados “NO OPINA” sobre la pregunta, el 26.67% integrado por 4 de los 15 encuestados indicaron que las obras “SI” son culminados dentro de los plazos establecidos y mientras que la otra parte 26.67% integrado por 4 de los 15 encuestados indicaron que “NO”. Por lo que se observa un nivel alto de respuestas desfavorables sobre la pregunta, dándonos a entender que no todas la obras que ejecuta la Municipalidad cumplen el plazo establecidos, ya que muchas de ellas son paralizadas por diversos factores.

**Tabla 19**

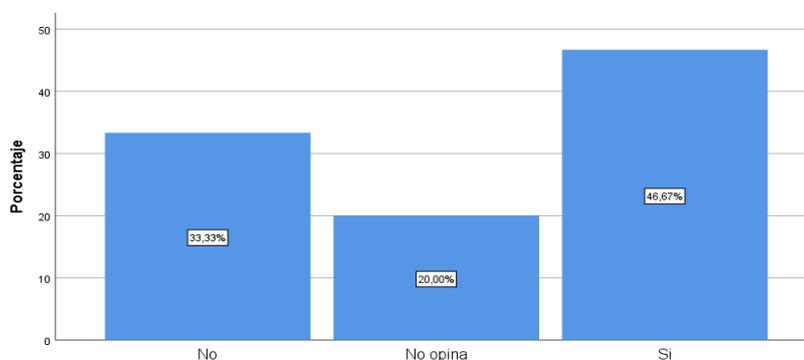
*El equipo técnico y administrativo que forman parte de las obras por administración directa cuenta con herramientas de gestión*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	33,3	33,3	33,3
	No opina	3	20,0	20,0	53,3
	Si	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Nota:** Instrumento de Encuesta 2021  
Elaboración: propia de la tesista

**Figura 18**

*El equipo técnico y administrativo que forman parte de las obras por administración directa cuenta con herramientas de gestión.*



**Nota:** tabla 19  
Elaboración: propia de la tesista

### **Interpretación**

Del 100% de los encuestados, el 46.67% representado por 7 de los 15 encuestados indicaron que el equipo técnico y administrativo que forman parte en la ejecución de obras por administración directa “SI” cuentan con herramientas de gestión, el 33.33% integrado por 5 de los 15 encuestados indicaron que “NO” cuentan con los documentos de gestión pertinentes, y el 20% “NO OPINA” sobre la pregunta. Las herramientas de gestión permiten cumplir los objetivos institucionales de la entidad de manera ordenada y estructurada, por lo cual el equipo técnico y administrativo de las obras por administración directa, deben de conocer al pie de la letra de estos instrumentos para desempeñarse eficientemente.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

### 4.2.1. Hipótesis general

Con la finalidad de establecer y expresar una posible relación entre las variables de estudio, se procedió a formular la hipótesis estadística siguiente:

**H<sub>g</sub>:** Existe relación significativa entre la Liquidación Financiera y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020.

En base a lo indicado en el capítulo III de la presente investigación, que el estudio es de nivel correlacional y cuantitativa, se procede calcular los valores obtenidos por cada variable con la finalidad de establecer sus asociación entre sí, para ello se utiliza el Coeficiente r<sub>xy</sub> de la fórmula de correlación de Pearson que a continuación se detalla:

#### Formula

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

#### Leyenda

**x** = Puntajes obtenido de la variable “Liquidación financiera”

**y** = Puntajes obtenidos de la variable “Gasto público”

**rx.y**= Relación de las variables.

**N** = Número de encuestados

**Tabla 20***Nivel correlacional entre la variable Liquidación financiera y gasto público*

		Liquidación Financiera	Gasto Publico
<b>Liquidación Financiera</b>	Correlación de Pearson	1	,779
	Sig. (bilateral)		,05
	N	15	15
<b>Gasto Publico</b>	Correlación de Pearson	,779	1
	Sig. (bilateral)	,05	
	N	15	15

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**Nota:** Encuesta 2021

**Elaboración:** propia de la tesista

### Interpretación

En la tabla 20 se representa el nivel de asociación de las variables de estudio, evidenciándose un valor correlacional de 0,779 la cual se clasifica en el rango +0.76 a +0.90, cuya jerarquía de asociación establece una relación positiva de intensidad muy fuerte entre “Liquidación financiera” y el “Gasto Público”. En tal sentido se confirma y se acepta la hipótesis general planteada.

#### 4.2.2. Hipótesis específicos

Así como se valoró y cuantifico los datos obtenidos de la muestra de estudio para establecer la correlación entre variables la cual permitió comprobar y aceptar la hipótesis general, también de la misma manera se desarrolla la valoración estadística para confirmar las hipótesis formuladas siguientes:

**H<sub>E1</sub>:** Existe relación significativa entre el cumplimiento normativo y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020.

**Tabla 21**

*Nivel correlacional entre la primera dimensión cumplimiento normativo de variable Liquidación financiera y el gasto público*

		<b>Cumplimiento Normativo</b>	<b>Gasto Publico</b>
<b>Cumplimiento Normativo</b>	Correlación de Pearson	1	,701
	Sig. (bilateral)		,05
	N	15	15
<b>Gasto Publico</b>	Correlación de Pearson	,701	1
	Sig. (bilateral)	,05	
	N	15	15

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**Nota:** Encuesta 2021

**Elaboración:** propia de la tesista

### **Interpretación**

En la tabla 21 se representa el nivel de asociación de la primera dimensión de la variable independiente con la variable dependiente, evidenciándose un valor correlacional de 0,701 la cual se clasifica en el rango +0.51 a +0.75, cuya jerarquía de asociación establece una relación positiva de intensidad considerable entre “Cumplimiento normativo” y el “Gasto Público”. En tal sentido se confirma y se acepta la primera hipótesis planteada.

**H<sub>E2</sub>:** Existe relación significativa entre la Evaluación del presupuesto analítico y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020

**Tabla 22**

*Nivel correlacional entre la segunda dimensión evaluación del presupuesto analítico de la variable Liquidación financiera y el gasto público*

		Evaluación del presupuesto analítico	Gasto Publico
<b>Evaluación del presupuesto analítico</b>	Correlación de Pearson	1	,853
	Sig. (bilateral)		,05
	N	15	15
<b>Gasto Publico</b>	Correlación de Pearson	,853	1
	Sig. (bilateral)	,05	
	N	15	15

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**Nota:** Encuesta 2021

**Elaboración:** propia de la tesista

### **Interpretación**

En la tabla 22 se representa el nivel de asociación de la segunda dimensión de la variable independiente con la variable dependiente, evidenciándose un valor correlacional de 0,853 la cual se clasifica en el rango +0.76 a +0.90, cuya jerarquía de asociación establece una relación positiva de intensidad muy fuerte entre “Evaluación del presupuesto analítico” y el “Gasto Público”. En tal sentido se confirma y se acepta la segunda hipótesis planteada.

**H<sub>23</sub>:** Existe relación significativa entre la Determinación del costo real de obra y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020.

**Tabla 23**

*Nivel correlacional entre la tercera dimensión determinación del costo real de obra de la variable Liquidación financiera y el gasto público*

		<b>Determinación del costo real de obra</b>	
		<b>Determinación del costo real de obra</b>	<b>Gasto Publico</b>
<b>Determinación del costo real de obra</b>	Correlación de Pearson	1	,755**
	Sig. (bilateral)		,01
	N	15	15
<b>Gasto Publico</b>	Correlación de Pearson	,755**	1
	Sig. (bilateral)	,01	
	N	15	15

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Nota:** Encuesta 2021

**Elaboración:** propia de la tesista

### **Interpretación**

En la tabla 23 se representa el nivel de asociación de la tercera dimensión de la variable independiente con la variable dependiente, evidenciándose un valor correlacional de 0,755 la cual se clasifica en el rango +0.51 a +0.75, cuya jerarquía de asociación establece una relación positiva de intensidad considerable entre “Determinación del costo real de obra” y el “Gasto Público”. En tal sentido se confirma y se acepta la tercera hipótesis planteada.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. Discusión de resultados

- Con el objetivo general: analizar la relación existente entre la Liquidación Financiera y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020. Habiéndose realizado la valoración cuantitativa de la investigación, se estableció la existencia de un valor correlacional de 0,779 según la tabla 20 en donde se observa una relación positiva de intensidad muy fuerte entre las variables de estudio: liquidación financiera y gasto público. Según Parra (2018) en la investigación “Liquidación financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa que ayuda mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014 al 2015, menciona que el factor que dificulta la liquidación financiera de las obras es el desorden de los costos presupuestales de las obras por la modalidad de administración directa, cuyo gasto público no se orienta a la asignación presupuestaria que en su debido momento se programó. Por ello, la asignación y el gasto presupuestario resultó ser uno de los obstáculos para la liquidación financiera de las obras, esto sucede por la inexistencia de acciones de evaluación del presupuesto analítico, por el incumplimiento de normativas y la falta de control en las fases del gasto frente al costo estructurado y programado de la obra. El autor aquí resalta una fuerte relación entre la liquidación financiera y los gastos de recursos público, por el mismo hecho que esta se vincula con la asignación y ejecución presupuestal para determinar el cumplimiento de los objetivos institucionales que la obra trae consigo. A base de esta premisa, podemos indicar la importancia del cumplimiento normativo, de las acciones de evaluación y control del gasto público para determinar el costo real de la obra a través de la liquidación financiera, en tal sentido la Municipalidad Distrital de Uchiza halla en la liquidación financiera una

valiosa herramienta de gestión para determinar indicadores de calidad de gasto en las obras ejecutadas por administración directa.

- Con el primer objetivo específico: Explicar la relación existente entre el cumplimiento normativo y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020. A través del trabajo de investigación producida se estableció un valor correlacional de 0,701 según la tabla 21 en donde se observa una relación positiva de intensidad considerable entre: cumplimiento normativo y el gasto público. En tal forma se aceptó la primera hipótesis específica. Gonzales (2018) en la investigación "Proceso Administrativo y ejecución presupuestal en la Ejecución de obra pública", indica que una obra pública sea cualquiera, es necesario tener en conocimiento los lineamientos normativos y directrices legales frente a los hechos en la que se sustenta en su ejecución, estas proporcionan orientación en el uso de instrumentos para que de esta manera se pueda desarrollar cada una de sus etapas en la obra, tales como: aprobación de analítico presupuestario, planificación, contratación, programación así como las actividades ejecutadas en la obra, teniendo en consideración los parámetros estipulados en el expediente técnico. El trabajo de este autor se vincula con la presente investigación, toda vez que señala la importancia del cumplimiento normativo en la ejecución de la obra permitiendo un gasto o desembolso económico de calidad. Frente a esta premisa, los resultados de este estudio permitieron mostrar la relación de las normativas con el gasto público. Así que, podemos asegurar que el cumplimiento de las normas en la ejecución de las obras en la Municipalidad Distrital de Uchiza coadyuva al cumplimiento de los objetivos de la institución de tal manera se tendría una liquidación financiera muy aceptable.
- Con el objetivo específico segundo: Explicar la relación existente entre la Evaluación del presupuesto analítico y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020.

Producto de la investigación realizada, se obtuvo un valor correlacional de 0,853 según la tabla 22 en donde se observa una relación positiva de intensidad muy fuerte entre las variables de estudio: evaluación del presupuesto analítico y el gasto público. De tal forma se acepta la segunda hipótesis específica. Pari (2018) en la investigación titulada “influencia de la evaluación de la ejecución de obras por administración directa en liquidación financiera en la Municipalidad provincial del Callao, llave 2015 al 2016”, indica que en la Entidad pública en donde realizó el estudio, los servidores hacen caso omiso a las normas legales y a las acciones de evaluación de la ejecución del presupuesto de las obras ejecutadas, muchas de ellas no cuentan con los documentos técnicos de la obra que permitan evidenciar los hechos y desembolsos de los recursos públicos, así como también se evidenció que el presupuesto establecido en el expediente técnico no guarda relación con la ejecución del presupuesto, por lo que estos inician con un presupuesto asignado y programado, pero al final del término de la ejecución de las obras estos suelen ser mayores y muchos de ellos más del 100% adicional del presupuesto original. Tras mencionar la evidencia de investigación de este autor podemos afirmar que la evaluación del presupuesto es fundamental para ejecutar de manera eficiente el gasto público, toda vez que Salinas y Álvarez (2017) en su teoría indican que la evaluación del presupuesto analítico proporciona una estimación del costo total de lo que se va a ejecutar en la obra y calcula todo o la mayor parte de las partidas presupuestales tales como la mano de obra, bienes y servicios que deben ser evaluados antes y durante la ejecución de la obra con la finalidad de tener un gasto público que cumpla altos niveles de indicadores de calidad, en tal sentido la Municipalidad Distrital de Uchiza debe fortalecer estas acciones de evaluación del presupuesto analítico para conseguir estos indicadores.

- Con respecto al tercer objetivo específica: Explicar la relación existente entre la Determinación del costo real de obra y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020. A través del trabajo investigado se consiguió un valor

correlacional de 0,755 según la tabla 23 en donde se observa una relación positiva de intensidad considerable entre las variables de estudio: determinación del costo real de obra y el gasto público. En ese enfoque se confirma y se acepta la tercera hipótesis planteada. Este resultado del estudio indican la importancia de la determinación del costo real de la obra para conseguir un gasto eficiente en la ejecución de las obras. por su parte Garrafa (2019) en la teoría indica para determinar el costo total de la obra, se debe identificar los costos directos, indirectos y estructurales, para ello estos deben sustentarse con los documentos fuentes en su forma física, ya que son evidencias, fuentes, y medios que sustentan la ejecución presupuestaria de la obra, asimismo se debe tener una conformidad de recepción de obra que contiene el acto de un proceso técnico de gestión, obtenido a través de la inspección y verificación de la estructura y funcionalidad de la obra, determinado responsabilidades, estas no deben tener observaciones, si las tiene, estas deben ser subsanadas dentro de los plazos establecidas el artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contracciones y adquisiciones del Estado. Cabe indicar, que el costo real de la obra ejecutada se contabiliza en el nivel pagado, ya que en esta fase se cancela o se desembolsa todo el importe del compromiso reconocido, que debe ser formalizado mediante el documento oficial correspondiente. Por ello es importante hacer resaltar que los servidores que forman parte de la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Uchiza que el costo real de las obras ejecutadas no son contabilizadas sino por los documentos fuentes que sustentan los hechos incurridos en la obra para que de esta forma se pueda obtener un gasto publico coherente con el presupuesto programado, y esta es lo que se debería resaltar en la liquidación financiera.

## CONCLUSIONES

- Se estableció la existencia de una relación proporcional positiva de intensidad muy fuerte entre las variables de la investigación “Liquidación financiera” y el “Gasto público”, en el valor relacional de 0,779 véase tabla 20. Por lo que se concluye que la liquidación financiera es un documentos contable que permite determinar y describir los hechos financieros, administrativos y técnicos incurridos en las obras ejecutadas en la Municipalidad Distrital de Uchiza, toda vez que, según la tabla 1 se demuestra que en un 66.67% de la muestra indica que a través de la liquidación financiera se puede percibir si estas obras ejecutadas han cumplido o no con las normativas pertinentes.
- El cumplimiento normativo y el gasto público alcanzaron un puntaje y valor de correlación proporcional de 0,701 véase tabla 21, estableciéndose una relación positiva de intensidad considerable entre las variables de estudio. En tal sentido se concluye, que no existe obra eficiente en su ejecución física, presupuestal y financiera sino no se cumple con las normativas y lineamientos establecidos. Por lo cual las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Uchiza, no están siendo ejecutadas en el marco de las normativas y en las directrices institucionales toda vez que en la tabla 2 y figura 1 no todos los encuestado responden que las obras cumplen con las normativas pertinentes ya que muchas de ellas están paralizadas por incumplimiento normativas. Por otro lado, en la tabla 10 se indica que las obras culminadas no cuentan con la resolución de aprobación debido a que estas no cuentan con los documentos fuentes de gastos por el mismo hecho que se incurrió al incumplimiento de ciertas normativas en su ejecución. En consecuencia, es importe resaltar que el gasto público de calidad estará en relación al cumplimiento de las normativas y lineamientos de la entidad pública.

- Se estableció la existencia de una relación proporcional positiva de intensidad muy fuerte entre las variables de la investigación “Evaluación del presupuesto analítico” y el “Gasto público” en el valor relacional de 0,853. Véase tabla 22. En tal sentido se concluye que las acciones de evaluación del presupuesto antes, durante y después de la ejecución de las obras permite que el gasto público sea eficientemente, ya que a través de la evaluación del presupuesto analítico se logra corregir errores administrativos y financieros que perjudican alcanzar los objetivos de la institución pública. Por lo tanto la Municipalidad de Uchiza debe implementar estas acciones en sus obras toda vez que en la tabla 5 se observa el 46.67% indicaron que el presupuesto asignado en el rubro de mano de obra “SI” está de acuerdo con la ejecución presupuestal, mientras que el 33.33% respondieron que “NO” y el 20% de los encuestados “NO OPINA” al respecto, evidenciándose que el gasto en la ejecución de las obras no se está evaluando de manera efectiva para el desembolso.
  
- La determinación del costo real de obra y el Gasto público, alcanzaron un puntaje y valor de correlación proporcional de 0,755 véase tabla 23, estableciéndose una relación positiva de intensidad considerable entre las variables de estudio. en tal sentido se concluye que la determinación del costo real de la obra es importante para determinar si el gasto público fue eficiente o no, a partir de los documentos que sustentan su efecto en la ejecución presupuestaria de la obra, tales como los documentos diversos que se originaron para el abastecimiento de mano de obra, bienes, servicios que incurrieron en su ejecución, y así como la conformidad de la culminación de la obra que no debe tener ninguna observación en relación a pendientes de pagos de los conceptos antes mencionados. Cabe indicar que en la tabla 5, tabla 6 y tabla 7, los encuestados mencionan que el presupuesto asignado por rubro de mano de obra, rubro de servicios y rubro de bienes no se ejecutan de acuerdo a lo programado. Por el momento la Municipalidad Distrital de Uchiza está tratando que sus obras ejecutadas por administración directa se ejecuten de acuerdo a

lo determinado en la programación presupuestal y física con la finalidad de tener un costo real de ejecución en la liquidación financiera.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Gerente de infraestructura de obras de la Municipalidad Distrital de Uchiza, implementar funciones de supervisión a la oficina de liquidación de obras, para que de esta forma esta oficina no solo realice liquidaciones financieras después que la obra se haya ejecutado, sino también pueda realizar monitoreo de los hechos financieros, administrativos y técnicos durante la ejecución de las obras porque esto coadyuvará cumplir con la liquidación financiera de manera efectiva permitiendo establecer y conocer el gasto público evidentemente.
- Se indicó que el gasto público de calidad está vinculada con el cumplimiento de las normativas y lineamientos pertinentes. En tal sentido se recomienda a la Gerencia de Infraestructura, fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras frente a la aplicación de las normas que se establecen, porque de ello depende la eficiente ejecución de las obras, permitiendo que la ejecución física, presupuestal y financiera sean de calidad.
- Se indicó las acciones de evaluación del presupuesto antes, durante y después de la ejecución de las obras permite que el gasto público sea eficientemente. En tal sentido se recomienda al Gerente de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Uchiza, fortalecer e integrar equipos técnicos especializados, para realizar acciones de evaluación en la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa, para que de esta manera se pueda corregir errores administrativos y financieros en su momento.
- Se indicó que la determinación del costo real de la obra es importante para determinar si el gasto público fue eficiente o no. En tal sentido se recomienda al Jefe de la oficina de liquidación financiera y a la gerencia de infraestructura de la Municipalidad en estudio, integrar de manera completa los documentos fuentes de gasto que se originaron en el abastecimiento de mano de obra, bienes y servicios para la obra, y la

conformidad de culminación de obra para determinar el costo real de la obra ejecutada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfageme, M. A. (2017). Estado, gasto público y desarrollo de las capacidades: una aproximación. Departamento de Estudios del Sector Social del Banco Central de Reserva del Perú, 27(10). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/02/Estudios-Economicos-2-4.pdf>
- Álvarez, I. J. y Salinas, S. M. (2016). Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas. Lima: Publicaciones pacifico. <https://es.scribd.com/document/335580728/Manual-de-Liquid-Tec-Financiera-de-Obras-Publicas-Salinas>
- Bravo Fretel, K., Villar, Leandro, M. y Yalico León, D. (2019). *Liquidación Financieras de obras por administración Directa y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL. <https://1library.co/document/zwv3v3gq-implementation-aplicativo-movil-mejorar-informacion-gobierno-regional-huanuco.html>
- Capcha Espinoza, M. (2018). *Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la Municipalidad Distrital de Molino Huánuco 2015*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL. <https://1library.co/document/zlgn72gy-analisis-eficiencia-ejecucion-publicas-administracion-municipalidad-distrital-huanuco.html>
- Carhuapoma Ramos, A. (2017). *Análisis de Liquidación financieras de obras ejecutados por la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Huancavelica*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1613>
- Carrasco, D. (2006). *Metodología de la Investigación Científica* (2.<sup>a</sup> ed.). San Marcos. <https://books.google.com.pe/books?id=pgThrQEACAAJ&dq>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/)
- Decreto Legislativo N° 1252, (2018, 14 de noviembre). *Decreto Legislativo que crea el sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv->

publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file

Decreto Supremo N° 027-2017-EF (2017, 24 de febrero). *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/218369-027-2017-ef>

Directiva 005-2016 (2016). *Directiva de Liquidación técnica y financiera de obra*. Cusco. Gerencia Regional de desarrollo Urbano del Gobierno Regional de Cusco. [https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs\\_normativo/directivas/2016/D.I.R.005.2016.pdf](https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/directivas/2016/D.I.R.005.2016.pdf)

Directiva N° 04-2018-GM-MDI (2018). *Procedimiento para la ejecución de obras públicas por la modalidad de ejecución presupuestal directa en la Municipalidad Distrital de Independencia*. Gerencia de asesoría Legal Municipalidad Distrital de Independencia. [https://www.muniindependencia.gob.pe/data\\_files/d\\_8\\_2018\\_gm\\_mdi.pdf](https://www.muniindependencia.gob.pe/data_files/d_8_2018_gm_mdi.pdf)

Garrafa Valenzuela, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*. Universidad Nacional de educación, Escuela de posgrado. Lima, Perú: Repositorio Institucional.

Gonzales, L. (2018). *Proceso Administrativo y ejecución presupuestal en la Ejecución de obra pública*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM.

Guerrero, M. y Heras, S. (2016). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el periodo 2014*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca. Repositorio Institucional UC. <https://1library.co/document/y86nw32q-analisis-ejecucion-presupuestaria-gobierno-autonomo-descentralizado-parroquia-joaquin.html>

Huanca Herrera, E. (2019). *El gasto de inversión pública y su influencia en la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional Huanuco Sede Central 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/2162>

Hernández, H. R., Carlos, F., y Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.ª ed.). Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

- Instituto de Investigación en políticas públicas y Gobierno (IIPG, 2016). *Control de Gasto público*. Obtenido de [http://ocgp.cucea.udg.mx/objeto\\_estudio.php](http://ocgp.cucea.udg.mx/objeto_estudio.php)
- Larico Cahuaya, J. (2017). *Liquidación Financieras de Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Puno 2012 al 2013*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Repositorio Institucional UANCV. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/375>
- Ley N° 27972 (2003, 06 mayo). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Diario Oficial El Peruano. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019). *Glosario Institucional*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042)
- Pari Huayta, B. (2018). *Evaluación de la ejecución de obras por administración directa y su incidencia en la liquidación financiera en la Municipalidad Provincial del Callao, llave 2015 al 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7989>
- Parra Sedano, L. (2018). *Liquidación financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa para mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad provincial de Huancayo 2014-2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Institucional de UC. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/5042>
- Pérez, D. P. (2018). *Obras Públicas. Derecho y política, dos pasiones*.
- Quintanilla, O. A. (2017). *La reforma de la gestión pública en Colombia: una aproximación a los procesos de rendición de cuentas y análisis de los indicadores de eficiencia del gasto público propuestos*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59643>
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG (1988). *Ejecucion de obras públicas por administración directa*. Repositorio de la Contraloría General de la Republica. [https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_195\\_88\\_CG.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf)
- Salinas, S. y Álvarez, J. (2017). *Manual de liquidación técnico financiera de obras pública*. Versión 4ta. Publicaciones pacifico.

<https://es.scribd.com/document/335580728/Manual-de-Liquid-Tec-Financiera-de-Obras-Publicas-Salinas>

Varela, A. E. (2016). *Gestión y gobernanza local en perspectiva comparada: las políticas públicas de modernización administrativa en los gobiernos locales de Galicia y el norte de Portugal*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense Madrid]. Repositorio Institucional <https://eprints.ucm.es/id/eprint/10715/>

Yapo, M. T. (2018). *Incidencia del proceso de liquidación financiera de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina 2015 al 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. Repositorio institucional UJCM. <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/333>

# **ANEXOS**

### Anexo 1 - Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Independiente</b>				
¿De qué manera se relaciona la Liquidación Financiera con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020?	Analizar la relación existente entre la Liquidación Financiera y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020	Existe relación significativa entre la Liquidación Financiera y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020	Liquidación Financiera	Cumplimiento Normativo	Normativas	<b>Tipo de Investigación</b> Aplicada	
					Directivas		
					Resolución		
				Evaluación del presupuesto analítico	Presupuesto de Mano de obra		<b>Enfoque</b> Cuantitativo
					Presupuesto de servicios		
					Presupuesto de servicios		
				Determinación del costo real de obra	Documentos fuentes		<b>Nivel de Investigación</b> Descriptivo Correlacional
					Conformidad de recepción de obras		
					Resolución de aprobación		
<b>Problema Especifico</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Hipótesis Especifica</b>	<b>Dependiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>		
¿De qué manera se relaciona el cumplimiento normativo con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad	Explicar la relación existente entre el cumplimiento normativo y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad	Existe relación significativa entre el cumplimiento normativo y el Gasto público de obras por administración directa	Gasto Público	Asignación y ejecución presupuestal	Compromiso	<b>Diseño de Investigación</b>	
					Devengado		

Distrital de Uchiza 2020?	Distrital de Uchiza 2020	de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020
¿De qué manera se relaciona la Evaluación del presupuesto analítico con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020?	Explicar la relación existente entre la Evaluación del presupuesto analítico y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020	Existe relación significativa entre la Evaluación del presupuesto analítico y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020
¿De qué manera se relaciona la Determinación del Costo real de obra con el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020?	Explicar la relación existente entre la Determinación del costo real de obra y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2020	Existe relación significativa entre la Determinación del costo real de obra y el Gasto público de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2021

	Pagado	Descriptivo no experimental
Control del gasto	Rendimiento de cuentas	
	Conocer acciones del gasto de obra	
	Verificación legal y presupuestal	
Objetivos institucionales	Gestión por objetivos	Tipo de Muestreo
	Desempeño de actividades	No Probabilístico
	Estructura organizativa	Técnica E instrumento
		Cuestionario

## Anexo 2 - Cuestionario

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**Cuestionario aplicado a los servidores públicos de la Gerencia de desarrollo urbano e infraestructura de la Municipalidad Distrital de Uchiza**

El presente cuestionario tiene como finalidad de analizar la relación entre la Liquidación financiera y el Gasto público. Estos datos serán indispensables para el desarrollo de la investigación titulada “LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, 2020”

La información que proporcione será efectuada con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador(a):

Fecha:

Marcar con una X la respuesta que crea conveniente:

PREGUNTAS	CRITERIOS		
	1	2	3
Variable Independiente : LIQUIDACIÓN FINANCIERA			
<b>Dimensión 1 Cumplimiento normativo</b>	No	No opina	Si
¿Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa cumplen con las normativas pertinentes?			
¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa conoce eficientemente las directivas presupuestales, administrativos y técnicas?			

El informe final de las obras ejecutadas, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?			
<b>Dimensión 2 Evaluación del presupuesto analítico</b>	No	No opina	Si
El presupuesto asignado en el rubro de mano de obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?			
El presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?			
El presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?			
<b>Dimensión 3 Determinación del costo real de obra</b>	No	No opina	Si
El informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?			
El informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?			
¿Todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, cuentan con la resolución de aprobación?			
Variable dependiente: GASTO PÚBLICO			
<b>Dimensión 1 Asignación y ejecución presupuestal</b>	No	No opina	Si
¿Existen gastos pendientes por comprometer en las obras que ya fueron terminadas?			
¿Existen devengados pendientes por pagar en las obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad?			
¿El movimiento financiero por gasto en las obras es congruente con la asignación y ejecución presupuestal?			
<b>Dimensión 2 Control del gasto</b>	No	No opina	Si
¿En el transcurso de la ejecución de obras por administración directa se realiza rendiciones de cuentas con la finalidad de ver la situación de la obra?			
¿Existe denuncias por parte de la Contraloría General de la Republica, con respecto al mal uso del presupuesto en la ejecución de obras por administración directa?			
¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?			
<b>Dimensión 3 Objetivos institucionales</b>	No	No opina	Si
¿Las obras ejecutadas por administración directa, tienen efectos positivos en el desarrollo del Distrito de Uchiza?			
La ejecución de obras en general, ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?			
¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa cuenta con herramientas de gestión que les permita cumplir con los objetivos de la obra?			

## Anexo 3 – Validación del instrumento



### Universidad de Huánuco

#### EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa cumplen con las formalidades pertinentes?	X		X		X		
2	¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa conoce eficientemente los procesos presupuestales, administrativos y técnicos?	X		X		X		Mejorar la redacción de toda la pregunta incluyéndose la palabra "conoce eficientemente"
3	El informe final de las obras ejecutadas, cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?		X	X		X		El indicador menciona "Resolución (para resolución de transferencia de la obra, culminación de obra, de aprobación de liquidación, etc?)"
4	El presupuesto asignado en el rubro de mano de obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?	X		X		X		
5	El presupuesto asignado en el rubro de servicios en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?	X		X		X		
6	El presupuesto asignado en el rubro de bienes en la obra ¿está de acuerdo con la ejecución presupuestal?	X		X		X		
7	El informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gastos?	X		X		X		¿Informe final de liquidación o pre liquidación de obra?
8	El informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los	X			X	X		El indicador menciona "confirmación de recepción de obra", la pregunta está

	responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?							relacionado a la presentación del plazo establecido
9	¿Todas las obras culminadas por la modalidad de administración directa, cuentan con la resolución de aprobación?	X			X	X		¿Resolución de aprobación de qué?
10	¿Existen gastos pendientes por comprometer en las obras que ya fueron terminadas?	X		X		X		Mejorar la redacción. Para realizar o ejecutar los gastos, primero se tiene que comprometer. No puede haber gastos pendientes sin compromiso
11	¿Existen devengados pendientes por pagar en las obras que ya fueron ejecutadas en su totalidad?	X		X		X		
12	¿El movimiento financiero por gasto en las obras es congruente con la asignación y ejecución presupuestal?	X		X		X		Mejorar la redacción
13	¿En el transcurso de la ejecución de obras por administración directa se realiza rendiciones de cuentas con la finalidad de ver la situación de la obra?	X		X		X		
14	¿Existen denuncias por parte de la Contraloría General de la República, con respecto al mal uso del presupuesto en la ejecución de obras por administración directa?		X	X		X		La pregunta no se relaciona a lo que menciona el indicador "conocer acciones del gasto de obra"
15	¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?		X	X		X		Mejorar la redacción, ya que el indicador menciona "verificación legal y presupuestal"
16	¿Las obras ejecutadas por administración directa, tienen efectos positivos en el desarrollo del Distrito de Uchiza?	X		X		X		
17	La ejecución de obras en general, ¿cumple siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?		X		X	X		Mejorar la redacción, ya que el indicador menciona "desempeño de actividad?"
18	¿El equipo técnico y administrativo que integran en la ejecución de obras por administración directa cuenta con herramientas de gestión que les permita cumplir con los objetivos de la obra?		X		X	X		Mejorar la redacción, ya que el indicador menciona "estructura organizativa"
<b>Puntaje Total</b>								

Fuente: Universidad de Huánuco, 2020.

#### Datos del Experto:

Firma: Mtro. CPC. Juan Daniel Toledo Martínez  
Nº 14-728

Apellidos y Nombres: TOLEDO MARTÍNEZ JUAN DANIEL

DNI: 22510018

BACHILLER: Tals Cortés Castillo

TÍTULO: LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, 2020

## VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

**Título de la Investigación:** LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, 2020

### I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR

Apellidos y Nombres : Mtro. Pasión Gregorio Caqui Rayo  
 Cargo o Institución donde labora : Docente UDH  
 Nombre del Instrumento de Evaluación : Cuestionario  
 Teléfono : 945235496  
 Lugar y fecha : 24 de SETIEMBRE del 2021  
 Autor del Instrumento : Bch. Tais Cortez Castillo

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

### III. OPINION GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS

El instrumento de investigación es viable para su ejecución

### IV. RECOMENDACIONES

Seguir con la misma metodología de preguntas para obtener los resultados esperados.

Huánuco, 24 DE SETIEMBRE DEL 2021



Mtro. Pasión Gregorio Caqui Rayo  
DNI. 40149680

## VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

**Título de la Investigación:** LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, 2020

### I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR

Apellidos y Nombres : Campos Salazar, Oscar Augusto  
 Cargo o Institución donde labora : Universidad de Huánuco  
 Nombre del Instrumento de Evaluación : Cuestionario  
 Teléfono : 962663573  
 Lugar y fecha : 24 de SETIEMBRE del 2021  
 Autor del Instrumento : Bach. Tais Cortez Castillo

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

### III. OPINION GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS

El instrumento de investigación es viable para su ejecución

### IV. RECOMENDACIONES

En nuestro país, la gestión del Presupuesto Público es por resultados, se recomienda modificar el indicador.

Huánuco, 30 DE SETIEMBRE DEL 2021



Firma del experto

DNI: 22409462

## Anexo 4 – Consentimiento informado

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA  
"Ciudad de paz y vida"

GERENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

N° de registro: 3153 - 01 -  
Fecha: 23.08.2021 Hora: 03:00PM

Nombre y Firma: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA  
"Ciudad de paz y vida"

SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

N° de registro: 1339 - 01 -  
Fecha: 23.08.2021 Hora: 12:27

Nombre y Firma: *[Firma]*

SUMILLA: SOLICITO QUE SE PERMITA LA PRACTICA DE LA ENCUESTA DENTRO DE SU INSTITUCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA  
"Ciudad de paz y vida"

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

RECIBIDO

N° de Expediente: 3063 Folios: 01  
Fecha: 23.08.2021 Hora: 10:57

ABG. DOLI GONZALES FERNAL  
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

Yo, Tais Cortez Castillo, identificado con DNI N° 73881064, domiciliado en Atahualpa 403 – Trancayacu, con teléfono 990023518 y correo electrónico cortezcastillotais@gmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, en atención al Art. 2 Inciso 20 de la constitución política del Perú (derecho de petición) recorro a su digno despacho a efectos de **SOLICITAR** ordene a quien corresponda permita a la suscrita ingresar a los ambientes de su institución (MUNICIPALIDAD) y practicar la encuesta generada dentro del trabajo de investigación (Tesis) denominado "Liquidación Financiera y Eficiencia del Gasto Publico de obras por Administración directa de la Municipalidad Distrital de Uchiza, 2020" para la obtención del grado de mi titulación correspondiente a mi carrera (Contabilidad y Finanzas). Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que para la obtención del grado, la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales "las encuestas" son el instrumento de recolección de datos mas utilizados. Precisando que la suscrita respetara y acatará los protocolos de la bioseguridad en el contexto de esta pandemia COVID 19 y que todas aquellas que su institución exija al momento de tener contacto con los trabajadores que vienen laborando de manera presencial.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Uchiza, 20 de junio del 2021

*[Firma]*  
Bach: TAIS CORTEZ CASTILLO  
CONTABILIDAD Y FINANZAS  
DNI: 73881064

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA  
"Ciudad de paz y vida"

SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N° 319 2021/MDU

PASEA PARA *[Firma]* **Conocimiento y Acciones**

FECHA: 1.120

Abog. Ludger Amathuen Varde  
Secretario General

## Anexo 5 – Galería de fotos

